

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

69.928

12.002



MENSAJE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA

# Mensaje de Elevación de Presupuesto 2021



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

**NEUQUÉN**

## ÍNDICE

1. Contexto Económico .....	2
1.1 Escenario Internacional .....	2
1.2 Escenario Nacional .....	7
1.3 Escenario Provincial.....	15
2. Ejecución Presupuestaria Septiembre 2020 .....	23
3. El Presupuesto Provincial para el año 2021 .....	26
4. Los Recursos en el Presupuesto 2021.....	29
4.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial .....	29
4.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional .....	30
4.3 Regalías .....	34
4.4. Resto de los Recursos Provinciales.....	37
5. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2021.....	39
5.1. Evolución del Gasto Público Provincial .....	39
5.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto .....	41
5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.....	47
6. El Financiamiento en el Presupuesto 2021 .....	57
7. La Deuda Pública Provincial.....	59
7.1. Uso del Crédito .....	59
7.2. Servicio de la Deuda Pública.....	63
8. El Gasto Tributario en el año 2021 .....	68
9. Presupuesto Orientado a Resultados 2021 .....	70
10. Fortaleciendo el Presupuesto con una mirada desde la Perspectiva de Género .....	73
11. Presupuesto Provincial Plurianual 2021 -2023 .....	78

## 1. Contexto Económico

### 1.1 Escenario Internacional

La crisis sanitaria que ha generado la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha producido la peor contracción económica desde la Segunda Guerra Mundial. Se registra el mayor porcentaje de países que experimentan una recesión de manera simultánea (90%) desde que se tienen estimaciones<sup>1</sup>.

La crisis se inició con un shock de oferta, debido a las medidas iniciales de cierre y restricciones de movilidad que tomaron los países. Ello originó una interrupción de la cadena de producción, que impactó en la demanda por el incremento asociado en los despidos, la reducción de la jornada laboral, la caídas en los salarios reales y los cambios en los hábitos de consumo por ahorro precautorio y restricciones a la movilidad, menores ingresos por turismo y exportaciones.

Según la Organización Mundial de Comercio (OMC), el volumen del comercio mundial de mercancías podría caer entre un hasta un 32% en 2020 como consecuencia de la debilitada demanda, el colapso del turismo y la ruptura del suministro de bienes debido a la cuarentena.

La caída en la primera mitad del año fue generalizada, aunque afectó especialmente a las exportaciones de los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. China experimentó una contracción menor que el promedio mundial, ya que controló el brote y reabrió su economía relativamente rápido.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, la caída en la actividad económica no solo refleja los efectos de los choques de la oferta y la demanda, sino que se enmarca en un contexto en que la productividad es baja y su tasa de crecimiento se encuentra estancada o es negativa.

Las proyecciones de caída de la actividad a nivel mundial, realizadas por los distintos organismos internacionales, superan el -4% para 2020. Por vez primera, se proyecta un crecimiento negativo para todas las regiones (excepto China, que si bien proyecta un aumento del producto, es menor al evidenciado los últimos 40 años).

De acuerdo con el informe más reciente de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional<sup>2</sup> FMI, de octubre 2020, la caída en el producto mundial sería del -4,4% en 2020 y se evidenciaría una recuperación en 2021 del 5,2%.

Según dicho Informe, los sectores orientados a los servicios se han visto significativamente afectados, a diferencia de otras recesiones pasadas. La respuesta de salud pública necesaria para contener la transmisión, junto con los cambios de

---

<sup>1</sup> CEPAL (2020): "Estudio Económico de América Latina y el Caribe Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19".

<sup>2</sup> <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

comportamiento, ha hecho que los sectores de servicios que dependen de las interacciones en persona (especialmente el comercio mayorista y minorista, la hotelería, las artes y el esparcimiento), hayan sufrido contracciones más profundas que la manufactura.

Por su parte, el informe del Banco Mundial (BM) de junio 2020 proyecta una recesión global del -5,2% para el 2020 y una recuperación más lenta en 2021, de 4,2%.

Para la CEPAL, las expectativas de recuperación son más pesimistas, ya que prevé que la recuperación lleve más de un año, sea más lenta y desarticulada, y deje a poblaciones aún más empobrecidas.

#### ESCENARIO INTERNACIONAL

#### PBI real. Variación porcentual anual

Región	2019	Proyecciones	
		2020	2021
<b>Economía Mundial</b>	<b>2,8</b>	<b>-4,4</b>	<b>5,2</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>1,7</b>	<b>-5,8</b>	<b>3,9</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>2,2</b>	<b>-4,3</b>	<b>3,1</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>1,3</b>	<b>-8,3</b>	<b>5,2</b>
Alemania	0,6	-6,0	4,2
Francia	1,5	-9,8	6,0
Italia	0,3	-10,6	5,2
España	2,00	-12,8	7,2
<b>Economías Emergentes</b>	<b>3,7</b>	<b>-3,3</b>	<b>6,0</b>
China	6,1	1,9	8,2
India	4,2	-10,3	8,8
<b>América Latina y Caribe</b>	<b>0,0</b>	<b>-8,1</b>	<b>3,6</b>
Brasil	1,1	-5,8	2,8

Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2020). Fondo Monetario Internacional.

En el grupo de las economías avanzadas, se prevé que el crecimiento cierre este año en -5,8% y que la recuperación para 2021 sea de un 3,9%. La desaceleración se verá afectado en distinta medida por el potencial de oferta de cada economía, el alcance de cierre de empresas, el abandono de fuerza laboral por trabajadores desalentados y las asimetrías entre la oferta y demanda de recursos.

En este sentido, se prevé que la economía estadounidense se contraiga un -4,3% y la zona del euro un -8,3%, debido a que la caída del producto del primer semestre del año fue menos pronunciada en Estados Unidos que en Europa por las menores restricciones relativas a los principales sectores productivos.

Las economías emergentes evidenciarán una caída del -3,3% en 2020 y una reactivación del 6,0% en 2021. Como se mencionó previamente, las perspectivas de

crecimiento de China (1,9%) jugarán un rol decisivo en la recuperación de la economía mundial.

En particular, Argentina se vería beneficiado ya que China representa el segundo destino de las exportaciones argentinas<sup>3</sup>. En el caso de Brasil, principal socio destino de exportaciones, el pronóstico de caída para 2020 es del -5,8%, con una recuperación parcial proyectada para 2021 del 2,8%.

Las economías de América Latina y el Caribe sufrirán una contracción en conjunto del -8,1%, la mayor caída en los últimos 60 años. La reactivación en 2021 sería del 3,6%, más modesta que el nivel mundial y las economías emergentes.

**Con respecto a Argentina, el FMI prevé que la contracción en 2020 será del -11,8%, con una recuperación del 4,9% en 2021. De esta manera, Argentina sería la tercera economía de la región con mayor nivel de caída del producto en 2020, después de Perú (-13,9%) y Venezuela (-25,0%).**

La pandemia también ha afectado los indicadores del mercado de trabajo. De acuerdo al informe de septiembre de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cierre de lugares de trabajo ha redundado en la pérdida de horas de trabajo que equivalen 500 millones de empleos a tiempo completo durante el segundo trimestre del año 2020, siendo los países de ingresos medio bajos los más afectados.

En el caso de América Latina, donde los índices de informalidad superan el 50%, el efecto del desempleo se ha visto amplificado en las mujeres, quienes estructuralmente presentan mayores tasas de desocupación, y en los grupos de ingreso más bajo, con el consecuente incremento en los índices de desigualdad.

Ante este escenario, las condiciones financieras han mostrado cierta flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de las distintas economías. Los bancos centrales se han enfocado en adoptar novedosas medidas para facilitar mayor liquidez y reducir el impacto en los costos de financiamiento de deuda (en el caso de mercados emergentes con una importante expansión, y en las economías avanzadas que aceleraron la compra de activos). Dado el contexto de reducción del comercio mundial, las líneas de crédito recíproco otorgadas por los bancos centrales en economías emergentes han ayudado a reducir las presiones ante la falta de liquidez en dólares.

A diferencia de otras crisis, donde las economías de mercados emergentes tendieron a aplicar políticas más restrictivas para evitar mayores salidas de capital y el efecto inflacionario por depreciación cambiaria, sus reacciones han sido más parecidas a las aplicadas por las economías avanzadas. Buena parte de las economías emergentes utilizaron colchones de reserva con más cautela, permitieron que el tipo de cambio se ajustara en mayor medida, e incluso inyectaron la liquidez necesaria para que los mercados continuaran funcionando, y así mejoraron las condiciones de la oferta de crédito. Por el lado del gasto público, a través de medidas de compensación y

---

<sup>3</sup> De acuerdo con INDEC. Informe de comercio exterior, septiembre 2020.

transferencias directas, se buscó estimular la demanda y contener en cierta medida la caída en los ingresos de los particulares.

Un tercio de las economías emergentes enfrentan altos niveles de deuda y, a su vez, no disponen de espacio para ampliar la política fiscal discrecional. A medida que la crisis siga su curso, existe también un grave riesgo de que los problemas de liquidez se transformen en problemas de solvencia. Además de los problemas que aquejan a la deuda soberana, los riesgos de incumplimiento por parte de las empresas son elevados. Es por esto que se evidencia cierta coincidencia en estas economías respecto de políticas monetarias altamente expansivas.

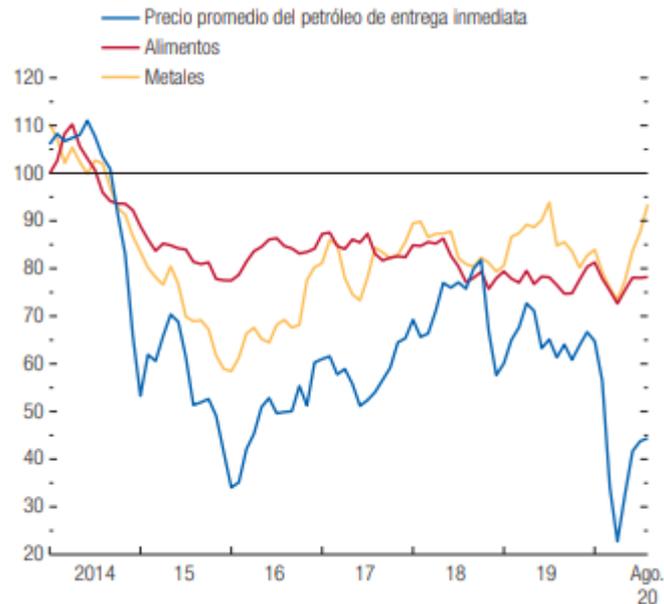
Por otro lado, y en términos generales, tal como se resalta en el informe del FMI, la menor presión sobre los precios provocada por la caída de la demanda agregada, sumado al abaratamiento de los combustibles, parece haber compensado holgadamente las presiones al alza de los costos atribuibles a las interrupciones de la oferta.

La pandemia del covid-19 ha provocado grandes impactos en el mercado del petróleo crudo, dado que dos tercios del hidrocarburo se utiliza para transporte. De acuerdo a las proyecciones del FMI, se prevé que en 2020 el precio promedio del petróleo de entrega inmediata sea de 41 US\$/barril, reflejando los efectos de la pandemia en la demanda de combustibles, la cual caerá, 10% en el año.

Más allá del histórico recorte a la producción de crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de otros productores de petróleo en abril, los precios no logran recuperarse. Actualmente, la fluctuación que presenta la cotización del precio del petróleo obedece fundamentalmente a las perspectivas de demanda, que se encuentran directamente relacionadas a las proyecciones del impacto de las cuarentenas en todo el mundo.

Las proyecciones indican que el precio promedio del petróleo de entrega inmediata será de 43,8 US\$/barril en 2021. La curva de futuros sobre petróleo señala que los precios subirían posteriormente a 48 US\$/barril, manteniéndose un 25% por debajo del promedio de 2019.

## Precios de las Materias Primas (Deflactados empleando el índice de precios al consumidor de Estados Unidos; 2014 = 100)



Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2020). Fondo Monetario Internacional.

Con respecto al resto de las materias primas, luego de los mínimos alcanzados en abril, los precios comenzaron a mostrar signos de mejora. Los precios de la energía y de algunas materias primas agrícolas se recuperan más tarde que los precios de los metales. Los precios de los alimentos se mostraron menos afectados, con un grado de dispersión de acuerdo a los distintos productos agrícolas.

Por último, en relación con las monedas del mundo, el dólar se depreció más de 4,5% en términos reales entre abril y septiembre, como consecuencia de la mejora del apetito de riesgo a nivel internacional y de las inquietudes en torno al impacto que el creciente número de casos de covid-19 podría tener en la celeridad de la recuperación de la economía estadounidense. Durante el mismo período, el euro se apreció casi 4% gracias a la mejora de las perspectivas económicas y a la desaceleración del aumento de casos de covid-19. La mayor parte de las monedas de los mercados emergentes se recuperaron entre abril y junio, tras verse sometidas a enormes presiones durante la turbulencia que sacudió los mercados en marzo. Desde entonces la moneda china se ha fortalecido y las monedas de otras economías de mercados emergentes de Asia en general se han mantenido estables en términos reales efectivos. En cambio, el rublo ruso se depreció debido a factores geopolíticos, y las monedas de los países gravemente afectados por la pandemia o con una situación externa o fiscal vulnerables, como Argentina, Brasil y Turquía, también se debilitaron.

En síntesis, y en particular para la región, la CEPAL considera que los países de América Latina deberán mantener políticas fiscales y monetarias expansivas para avanzar hacia una recuperación económica sostenida y que pueda apoyar el fortalecimiento del sector productivo. Esto conlleva avanzar hacia sistemas tributarios

más progresivos y con mayor capacidad de recaudación; generar trayectorias sostenibles de la deuda, y mejorar la eficacia y eficiencia del gasto.

## 1.2 Escenario Nacional

En diciembre de 2019, a diez días de haberse producido el cambio de gobierno, se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social<sup>4</sup>. Los objetivos del gobierno entrante se centrarían en poner un freno al aumento de la pobreza e intentar reducirla, que en el segundo semestre de 2019 alcanzaba al 35,5% de la población. Por otro lado se buscaría atacar la recesión, con un PBI que había retrocedido -2,2% en 2019; proponer un plan de sostenibilidad de la deuda, que alcanzaba el 90% del PIB y contener la persistente inflación, que había registrado un pico del 55%.

En este sentido, se reforzó el ingreso de los sectores más vulnerables a través de sumas adicionales a los beneficiarios de la asignación universal por hijo, se congelaron las tarifas de los servicios públicos en todo el país y del transporte en Buenos Aires, se frenó el incremento a los combustibles, se acordó una retracción del 8% en el precio de los medicamentos y su congelamiento temporario y se estableció un incremento salarial por decreto para los trabajadores del sector privado equivalente a \$4.000 brutos.

Por el lado tributario, se incrementaron las alícuotas de impuestos internos que pagan automóviles, motos y lanchas, se facultó al Ejecutivo para duplicar la alícuota de bienes personales sobre activos radicados en el exterior, se redujo el ajuste por inflación del impuesto a las ganancias de un tercio a un sexto, se eximió del tributo a la renta financiera a todas las colocaciones en moneda nacional a plazo fijo y en títulos públicos, se estableció por un plazo de hasta 5 años un recargo del 30% a la compra de moneda extranjera, incluidos los cheques de viajero y gastos de viajes en el exterior, y se mantuvieron las alícuotas de ingresos brutos del año 2019 al suspenderse la reducción acordada en el Consenso Fiscal refrendado por la Nación, CABA y las Provincias en 2017.

Asimismo, se eliminó el tope de derecho de exportación de \$4 por dólar exportado que se había establecido en septiembre de 2018 quedando en vigencia una alícuota de 12% y lo llevó a 30%.

En cuanto a la reestructuración de la deuda, luego de una prolongada negociación se logró un acuerdo con los bonistas bajo ley NY, con un valor presente neto de US\$ 54,2 por cada 100, lo que implicó una reducción de los servicios de la deuda cercano a los US\$ 40 mil millones y con ello un alivio de la deuda.

La pandemia del covid-19, irrumpió en Argentina a menos de cuatro meses del cambio de gobierno. Esta circunstancia obligó a la Argentina a ampliar la emergencia pública en materia sanitaria<sup>5</sup> declarada en diciembre 2019. El 20 de marzo Argentina declara el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)<sup>6</sup>. La pandemia y las

---

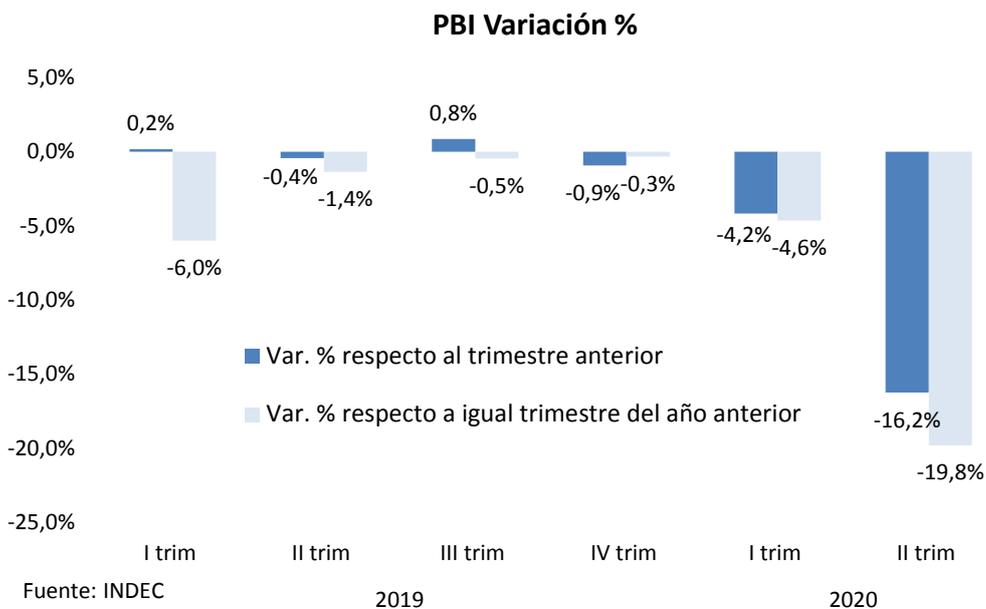
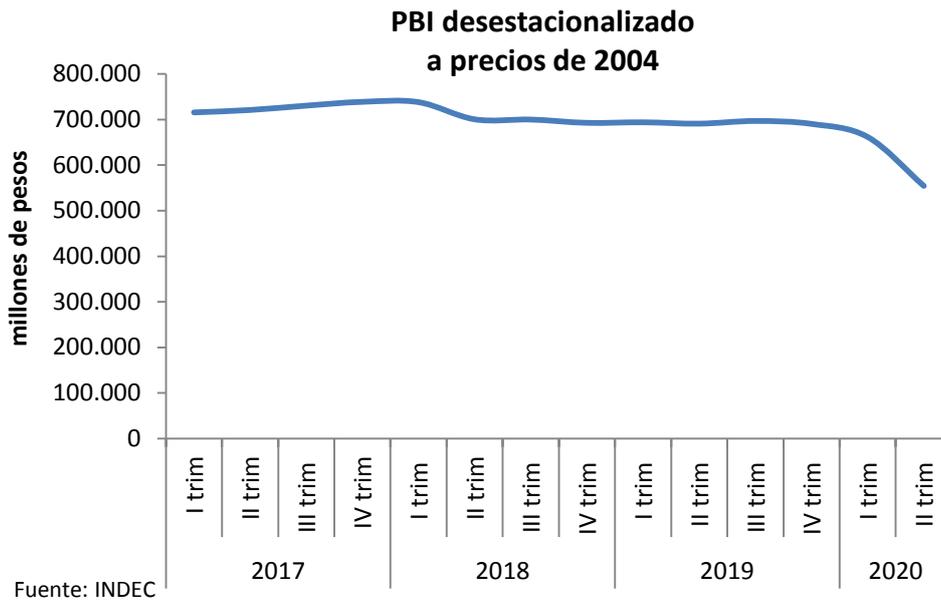
<sup>4</sup> Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

<sup>5</sup> Decreto N° 260 12 de marzo de 2020.

<sup>6</sup> Decreto N° 297 20 de marzo de 2020.

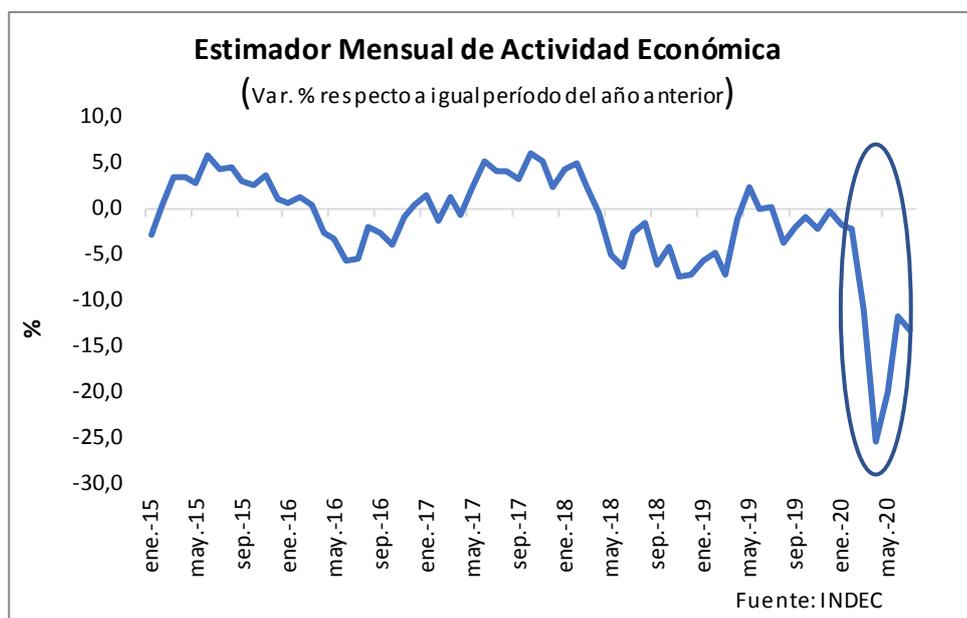
medidas de aislamiento complicaron aún más el panorama económico descrito previamente.

Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el PBI real venía en caída desde el primer trimestre de 2018. Sin embargo, con el cierre del segundo trimestre de 2020, el PBI cayó en términos interanuales un -19,8%, y un -16,2% en relación al trimestre anterior, periodo en el cual se ven plenamente los efectos de las medidas de aislamiento.



El piso de la recesión generalizada para todos los sectores se alcanza en abril 2020, debido al efecto pleno de las medidas de ASPO. Recién en mayo comienza la

liberalización de determinados sectores económicos vinculados a la construcción y el comercio.



Frente a los desafíos que plantea la emergencia, el Gobierno Nacional tuvo como prioridad el cuidado de la salud y la asistencia a empresas y familias. En efecto, actuó en coordinación con los Estados Provinciales para fortalecer los sistemas de salud e implementó medidas de asistencia económica y social para morigerar el impacto sobre la economía, entre los que se destacan el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

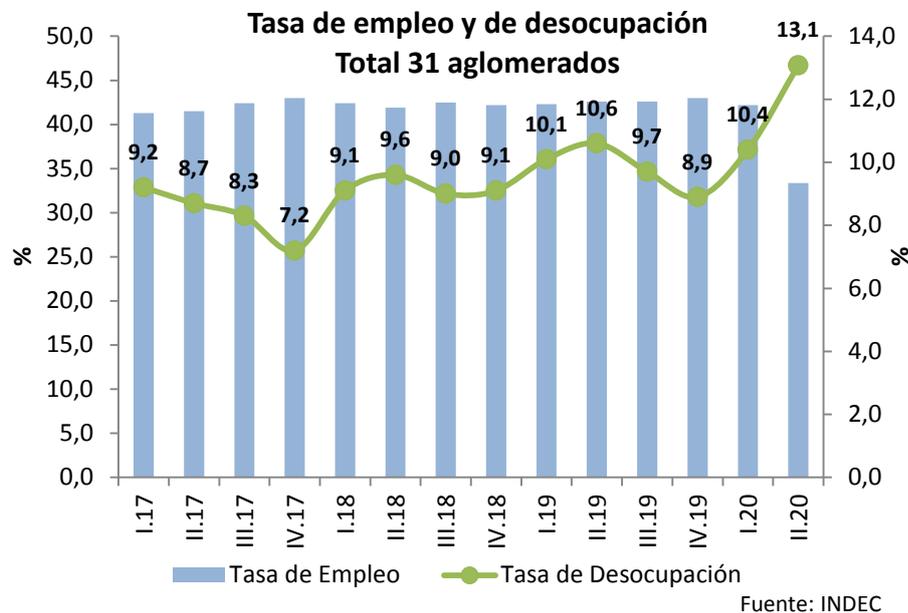
A pesar de las medidas de contención, la caída de la actividad tuvo un impacto directo sobre el mercado de trabajo. De acuerdo a las proyecciones de la OIT, Argentina perdería cerca de 800.000 empleos en 2020. Las medidas de aislamiento en respuesta a la pandemia resaltaron los altos índices de informalidad laboral que presenta el país, cercano al 35,8%<sup>7</sup> del total de asalariados al primer trimestre de 2020, con mayor incidencia en las mujeres, con la consecuente exposición a la vulnerabilidad socioeconómica frente a la crisis.

De acuerdo a la información más reciente publicada por el INDEC, la tasa de desempleo creció en el segundo trimestre del año al 13,1%, casi tres puntos más que el registro del período enero-marzo, cuando había alcanzado el 10,4% de la PEA. Esta cifra equivale a unos 1,4 millones de trabajadores en el área urbana que entre abril y junio estaban desempleados sobre una población total estimada de 45,4 millones de personas<sup>8</sup>. El mayor aumento en la tasa de desocupación se dio en las

<sup>7</sup> Este porcentaje asciende a 49,2% si se toman como trabajadores informales: cuenta propia, obrero o empleado sin descuento jubilatorio y trabajador familiar sin remuneración.

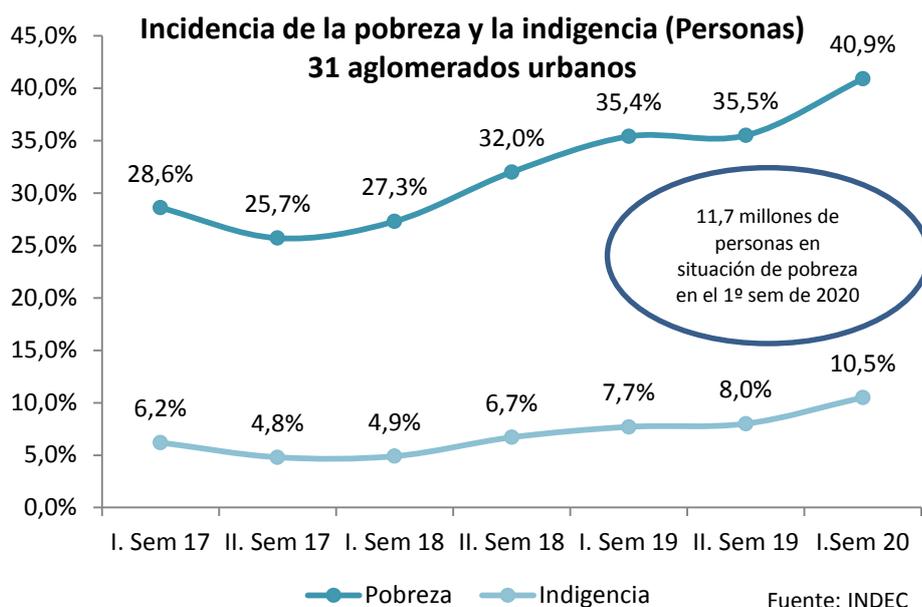
<sup>8</sup> De acuerdo con la Proyección de la Población total al 1º de julio de 2020 de INDEC. Cabe señalar que, en la EPH se muestran las cifras de los 31 conglomerados urbanos con un universo de 28,6 millones de personas, de las cuales poco menos de 11 millones participaron del mercado de trabajo y 9,5 millones estaban ocupados, de ahí que en ese agregado los desocupados sumaron 1,4 millones, el nivel más alto en 16 años.

mujeres de entre 14 y 29 años, donde el desempleo se incrementó en 4,6 p.p. respecto del trimestre anterior y 5,1 p.p. respecto de igual trimestre de 2019. Las medidas preventivas del COVID-19 provocaron el menor nivel de oferta y demanda laboral de la serie histórica que comienza a inicios de los noventa.



La caída en la actividad económica impide a los trabajadores informales la generación de ingresos y los empuja por debajo de la línea de pobreza. Esto lleva a alcanzar niveles de pobreza e indigencia, record en los últimos años.

Con respecto a indicadores de pobreza para el primer semestre de 2020, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 30,4% y el porcentaje de personas pobres el 40,9%. Por su parte, la línea de indigencia alcanza al 8,1% de los hogares y al 10,5% de los argentinos. Es decir, que en argentina 2,8 millones de hogares, que incluyen a 11,7 millones de personas son pobres, mientras que 754 mil hogares, incluyen a 3,0 millones de personas, son indigentes. En la comparación interanual crecieron ambos indicadores: los hogares pobres lo hicieron en 5,0 p.p. y las personas bajo la línea de pobreza, en 5,5 p.p.; mientras que los hogares indigentes aumentaron en 2,6 p.p. y las personas bajo la línea de indigencia, en 2,8 p.p.



Por el lado de las finanzas públicas, la pandemia y las medidas de ASPO han ocasionado un doble impacto, por un lado se han visto disminuidos los ingresos públicos debido a la menor actividad económica (base imponible de la estructura tributaria nacional), y por el otro, el gasto público se ha visto incrementado para atender las demanda de la sociedad por la baja en los ingresos y por el refuerzo del sistema sanitario. Esta mayor presión sobre el fisco, caracterizada por presentar déficits fiscales permanentes, ha profundizado el resultado deficitario. En los primeros 7 meses del año el déficit alcanzó el 3,6% del PBI y, de acuerdo con las pautas macrofiscales del Proyecto de Presupuesto Nacional, ascendería al 8,3% del PBI al final del año.

### Resultado del Sector Público Nacional (2020-2021)

En millones de pesos y en % del PBI

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2020	-2.241.958,5	-8,3	-2.782.903,4	-10,3
2021	-1.567.955,5	-4,2	-2.112.482,8	-5,7

(\*) No incluye intereses intra Sector Público Nacional y utilidades distribuidas del BCRA

Fuente: Proyecto Presupuesto Nacional 2021

En cuanto a las reservas del Banco Central, se evidencia una caída permanente desde mediados de 2019, alcanzando en septiembre niveles comparables a los de principios de 2017 (en torno a US\$ 40.000 millones). Cabe destacar que si se descuentan los encajes y la asistencia financiera con China (US\$ 18.000 millones), las reservas netas estarían cerca a los US\$ 15.000 millones.

La caída en las reservas obligó al Banco Central a aumentar las restricciones en el mercado de cambios. Al impuesto del 30% que regía para la compra de un cupo máximo de 200 dólares mensuales por persona se suma una tasa del 35%, también aplicable a los consumos en dólares con tarjeta. El tipo de cambio sufrió una devaluación interanual del 34% y se sitúa en septiembre en \$/US\$ 72,5.

## Variables Monetarias - Argentina

Concepto	Valores			
	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
Inflación (últimos 12 meses)	23%	40%	52%	36%
Tasa de Política Monetaria (TNA prom. Mes)	26%	60%	83%	38%
Tipo de Cambio Nominal (\$/u\$s)	17,2	40,0	56,0	75,2

Fuente: BCRA

La desaceleración en el crecimiento de precios evidenciada durante los primeros meses de aislamiento se discontinuó en el mes de agosto ante las primeras señales de recuperación de la actividad. La inflación acumulada a septiembre del corriente es significativamente menor al 52% acumulado en el mismo periodo de 2019. Esta desaceleración se da en un contexto de controles en el mercado cambiario, controles de precios de productos de consumo masivo, congelamiento de tarifas y otros servicios regulados.

Con respecto al comercio internacional, el resultado de la balanza comercial es favorable para la Argentina. En el acumulado de los primeros 8 meses del año las exportaciones cayeron un -12% en relación a igual periodo de 2019, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo mayor, -24%. De esta manera, el saldo comercial fue superavitario en US\$11.000 millones. Por el lado de las exportaciones, los productos alimenticios son los que evidenciaron una mayor caída, no tanto en precio sino en cantidades, mientras que por el lado de las importaciones la sección de mayor impacto ha sido la de máquinas, aparatos y materiales eléctricos, debido a una menor demanda de productos intermedios y tecnológicos).

## Escenario Económico del Proyecto de Presupuesto Nacional

El gobierno nacional entiende que, en el marco de la crisis actual, con muchos sectores de la sociedad vulnerados y una demanda insuficiente de este ciclo recesivo, se requiere de una política económica expansiva, con mayores exigencias sobre el gasto público y la búsqueda de financiamiento de bajo costo en el corto plazo.

El Proyecto de Presupuesto 2021 expresa en su mensaje las prioridades de política presupuestaria de gastos en tres ejes principales: 1) dinamismo productivo e infraestructura, 2) Inclusión Social, Bienestar y Género y Diversidad, y 3) Seguridad, Defensa y Justicia.

Los objetivos centrales del Gobierno Nacional para el próximo Ejercicio Fiscal estarán concentrados en:

- Consolidar la protección social de los sectores más vulnerables
- Impulsar una recuperación económica en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social y

- Construir un camino de desarrollo sustentable sobre la base de una estructura productiva que asegure una generación sostenida de empleo con derechos.

El Proyecto de Presupuesto plantea la doble función del gasto público nacional, fomentar la demanda agregada para retornar a un crecimiento económico que ya comienza a apreciarse, y reimpulsar ciertas áreas estratégicas para aumentar las posibilidades de crecimiento económico de nuestro país.

A continuación, las principales variables del Proyecto de Presupuesto:

Variable	Supuestos para un escenario medio y desvíos +/- en ()			
	2020	2021	2022	2023
<b>Crecimiento de la economía. PBI Real</b>	-12,1% (1%)	5,5% (0,5%)	4,5% (0,5%)	3,5% (0,5%)
<b>Inversión</b>	-25,6%	18,1%	10,2%	6,6%
<b>Consumo Privado</b>	-13,6%	5,5%	4,7%	3,6%
<b>Consumo Público</b>	-2,1%	2%	2,2%	2%
<b>Exportaciones</b>	-14,2%	10,2%	6,5%	5,3%
<b>Importaciones</b>	-21,9%	16,3%	10%	7,7%
<b>Saldo Comercial (millones de US\$)</b>	17.260	15.087	14.302	12.928
<b>Inflación Var. interanual a diciembre</b>	32% (4%)	29% (4%)	24% (4%)	20% (4%)
<b>Tipo de Cambio Nominal \$/US\$</b>	81,4	102,4	124,8	146,6
<b>Var. interanual del TCN</b>	36%	26%	22%	17%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

El devenir de la situación económica de nuestro país en lo que queda del 2020 y el inicio del año 2021, se caracteriza por un alto grado de incertidumbre. Suponiendo que la pandemia reduce su intensidad en Argentina, lo que implicaría una descompresión del sistema sanitario y que se puedan ir relajando las medidas de aislamiento y distanciamiento social, sigue latente la posibilidad de rebrotes, como los evidenciados en Europa y América del Norte, que limitaría la recuperación de los niveles de consumo, inversión y exportaciones.

**Se espera que el producto caiga un -12,1% para 2020. Para el 2021, la economía argentina crecería un 5,5%.**

El consumo privado, motor de la economía, sufriría un impacto en línea con el nivel de producto, de -13,6% para el 2020, y se recuperaría en 2021, en un 5,5%.

La inversión, el agregado macroeconómico más castigado durante el 2020, disminuiría un -25,6% pero con una gran expectativa de recuperación en el año entrante con una suba del 18,1%. El plan de inversión implica un esfuerzo presupuestario del orden del 1,1% del PBI en relación a los observado en 2019, que constituye una política prioritaria del Estado para revertir la tendencia decreciente de la inversión pública observada en el periodo 2016-2019.

Tal como apreciábamos en lo que va del año, el saldo comercial tendría un saldo superavitario para el año 2020, con las exportaciones cayendo menos de 8% de diferencia en relación a las importaciones. Para el 2021, la variación de las exportaciones sería positiva, asumiendo la recuperación de los países receptores de nuestras exportaciones; y las importaciones crecerían en mayor medida teniendo en

cuenta la recuperación del consumo de productos intermedios y finales con el mayor crecimiento del producto.

**Dado el contexto de falta de crédito internacional para nuestro país, la forma de financiar este déficit incremental es con emisión monetaria y endeudamiento interno. Es de esperar que, ante una recuperación de los niveles de actividad económica y de persistir la emisión sin esterilización monetaria y la tendencia devaluatoria, los niveles de inflación para el 2021 sean en torno a los proyectados.**

Con respecto a las proyecciones de recaudación, se estima que la recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social crezcan en 2021 un 43,9%, reflejando un incremento en la presión tributaria de 0,97 p.p. del PIB con respecto a 2020 y alcanzando el 24,81% en el año 2021.

#### **Recaudación tributaria total del Sector Público Nacional**

En Millones de pesos

Concepto	Millones de Pesos		Var. a/a
	2020	2021	
Ganancias	1.355.778	1.871.592	38,0%
Bienes Personales	153.026	173.495	13,4%
IVA Neto de Reintegros	1.832.190	2.690.808	46,9%
Impuestos Internos	149.707	197.902	32,2%
Ganancia Mínima Presunta	902	631	-30,1%
Derechos de Importación	155.105	241.331	55,6%
Derechos de Exportación	378.146	597.555	58,0%
Tasa de Estadística	32.048	49.686	55,0%
Combustibles	174.560	271.174	55,3%
Monotributo Impositivo	28.033	36.450	30,0%
Créditos y Débitos Bancarios	451.012	633.561	40,5%
PAIS	181.334	342.713	89,0%
Otros Impuestos	42.594	62.709	47,2%
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>4.934.433</b>	<b>7.169.604</b>	<b>45,3%</b>
Aportes y Contribuciones a la Seg. Soc.	1.525.048	2.127.535	39,5%
<b>Total</b>	<b>6.459.480</b>	<b>9.297.139</b>	<b>43,9%</b>
<b>En % Participación PBI</b>	<b>23,84</b>	<b>24,81</b>	

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2021

Se espera que en 2021 el IVA presente una variación interanual del 46,6%, impulsado por el aumento en el consumo en términos nominales, la mayor bancarización y la mejora en los controles tributarios.

Los ingresos provenientes del Impuesto a las Ganancias crecerán un 38,0% con una disminución en términos del PBI de 0,1 p.p. Inciden positivamente las subas proyectadas en, los precios, el tipo de cambio, las remuneraciones, las importaciones –que se exteriorizan a través de una mayor recaudación proveniente de los regímenes

de retenciones y percepciones- y en el crecimiento de los impuestos determinados de los períodos fiscales 2019 y 2020 - implicando un aumento en los pagos por anticipos-.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales mostrará un aumento de 13,4%. Los principales factores que explican esta variación serán los aumentos de las bases imponibles producto del incremento en las valuaciones fiscales y del mayor tipo de cambio.

Los ingresos estimados por el Impuesto sobre los Combustibles y al Dióxido de Carbono, crecerán un 55,3% respecto de 2020. La variación se explica, principalmente, por las actualizaciones de las sumas fijas para determinar el impuesto y por las estimaciones de mayores litros vendidos.

Los recursos provenientes de los impuestos que gravan las compras al exterior, Derechos de Importación y Tasa de Estadística, aumentarán un 55,5% debido a aumentos en las importaciones y en el tipo de cambio nominal.

La recaudación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos registrará un alza de 40,5% con relación al año anterior debido al aumento en el monto de las transacciones bancarias gravadas.

Los ingresos correspondientes al Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto PAIS) alcanzarán los \$342.713,4 millones, monto que será 89% superior al del 2020, impulsado por el incremento del tipo de cambio, y la re apertura de las fronteras que implicará un aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de las tarjetas de crédito y débito.

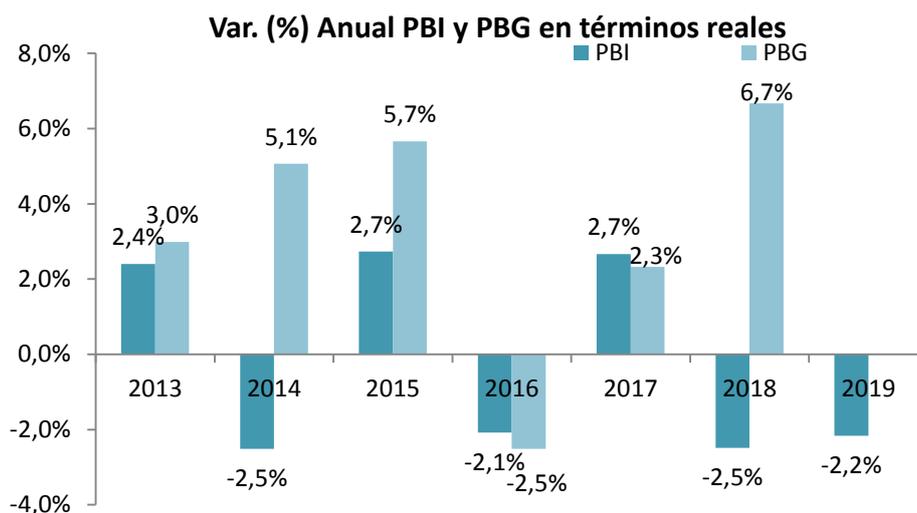
En tanto, los ingresos de origen nacional de las provincias, incluyendo las compensaciones que dispuestas por la Ley N° 27.429, alcanzarán 7,9% del PBI, nivel que representa un incremento de 0,05 p.p. con relación al 2020.

De esta manera, los recursos tributarios de origen nacional que recibirá la provincia del Neuquén en 2021 ascenderán a \$47.863,6 millones, mostrando un incremento sobre el presupuesto del corriente ejercicio de 25,5%.

### **1.3 Escenario Provincial**

En los últimos años la Provincia del Neuquén ha liderado el ranking de crecimiento de variables asociadas al consumo y al empleo, quedando mejor posicionada que el resto de las jurisdicciones argentinas, en un contexto nacional recesivo y de retracción del consumo.

De acuerdo con las estadísticas oficiales más recientes, el Producto Bruto Geográfico de Neuquén en el periodo 2014/2018 presentó un crecimiento promedio anual de 3,0% en términos reales. El sector minería, representado casi en su totalidad por la actividad del petróleo y el gas dinamizó la actividad económica provincial.



Fuente: INDEC, DPEyC y E&R

**Sin embargo, los guarismos del año 2019 y de los meses transcurridos del corriente, dan cuenta de la imposibilidad de aislarse de las condiciones macro imperantes y mantener las cifras de crecimiento de los últimos años.**

El Estado Provincial declaró en marzo del corriente año la emergencia sanitaria en todo el ámbito de la Provincia por un plazo de 180 días<sup>9</sup> y, en septiembre la prorrogó por 180 días más<sup>10</sup>.

Desde entonces, en coordinación con Gobierno Nacional, la Provincia ha adoptado una serie de medidas sociales, económicas, crediticias, impositivas y financieras para los sectores más afectados por la pandemia de coronavirus. Entre ellas, pueden mencionarse la prórroga del vencimiento del pago del impuesto a los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos implementadas por la Dirección Provincial de Rentas (DPR), la eximición del impuesto a los Sellos a las operaciones instrumentadas dentro del marco del decreto de emergencia, el otorgamiento de líneas de financiamiento a comercio y servicios, turismo, ganadería, empresas de Vaca Muerta y eficiencia energética por parte del Banco de la Provincia del Neuquén.

Asimismo, con el fin de ayudar a micro y pequeñas empresas y a trabajadores autónomos y monotributistas que no pueden acceder al BPN, se lanzó una línea de financiamiento a través de Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP). Por otro lado, se lanzó el "Dispositivo provincial módulos alimentarios de emergencia", para asistir las situaciones de mayor vulnerabilidad alimentaria en toda la provincia, en forma complementaria con las medidas dispuestas por la Nación.

A continuación, se presentan y analizan los indicadores socioeconómicos más relevantes que dan cuenta de la situación económica y social que evidencia la provincia

<sup>9</sup> Decreto N° 366/20 y la Ley Provincial N° 3230

<sup>10</sup> Decreto N° 1081/20

Indicadores Socioeconómicos				
Indicador	Periodo	País	Neuquén	
Tasa de desocupación (1)	II Trim 2020	13,10%	13,50%	
Tasas de pobreza (1)				
Hogares	I Sem 2020	30,4%	28,4%	
Personas		40,9%	37,5%	
Promedio Asalariados Registrados Privados (Var. %) (2)	Ene-Jun 2020/2019	-3,8%	-2,3%	
Promedio Remuneración de Asalariados Registrados Privados (Var. %) (2)	1º trim 2020/1º trim 2019	51,5%	48,9%	
Ventas de supermercados (Var. %) (1)	1º sem 2020/ 1º sem 2019	55,6%	61,7%	
Consumo Cemento Portland (Var. %) (3)	1º sem 2020/ 1º sem 2019	-30,7%	-32,5%	
Ventas de combustibles (Var. %) (4)	1º sem 2020/ 1º sem 2019	-19,2%	-31,1%	
Ventas de Autos 0km (Var. %) (5)	1º sem 2020/ 1º sem 2019	-38,6%	-44,6%	
Exportaciones en millones de dólares (Var. %) (1)	1º sem 2020/ 1º sem 2019	-11,2%	-14,5%	

Nota: La tasa de desempleo del 2º trimestre 2020 y la tasa de pobreza del 1º semestre 2020 en el aglomerado Neuquén-Plottier registran un coeficiente de variación (CV) mayor al 16% con lo cual deben ser tratadas con cautela.

1. Fuente: Indec

2. Fuente: Secretaría de Trabajo y Empleo de la Nación

3. Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland

4. Fuente: Secretaría de Energía de Nación

5. Fuente: DNRPA

Durante los primeros meses del año, las ventas de supermercados exhibieron un crecimiento interanual del 61,7%, por encima de la variación registrada a nivel país. En particular, las ventas en las grandes superficies no se vieron resentidas a diferencia de otros rubros de ventas minoristas, que si se vieron afectados, tanto porque debieron mantener sus puertas cerradas como por el desplome de la demanda.

Las ventas de autos 0 km, tanto a nivel nacional como provincial se encuentran en una situación crítica desde hace 2 años. Durante el año 2019, las inscripciones iniciales cayeron un 29,0% con respecto a 2018. La situación se agravó durante el primer semestre del año 2020, donde las ventas registraron una variación negativa de 44,6% respecto del primer semestre de 2019.

El consumo de cemento, que venía mostrando un crecimiento ininterrumpido en la Provincia en los últimos 2 años, evidenció una caída interanual de 32,5% durante el primer semestre del 2020.

**Las ventas de combustibles, por su parte, registraron una caída más pronunciada en la provincia que a nivel nacional. Las restricciones a la circulación, derivadas de la pandemia, impactaron fuertemente en las ventas que disminuyeron un 31,1% en la provincia durante el primer semestre de 2020.**

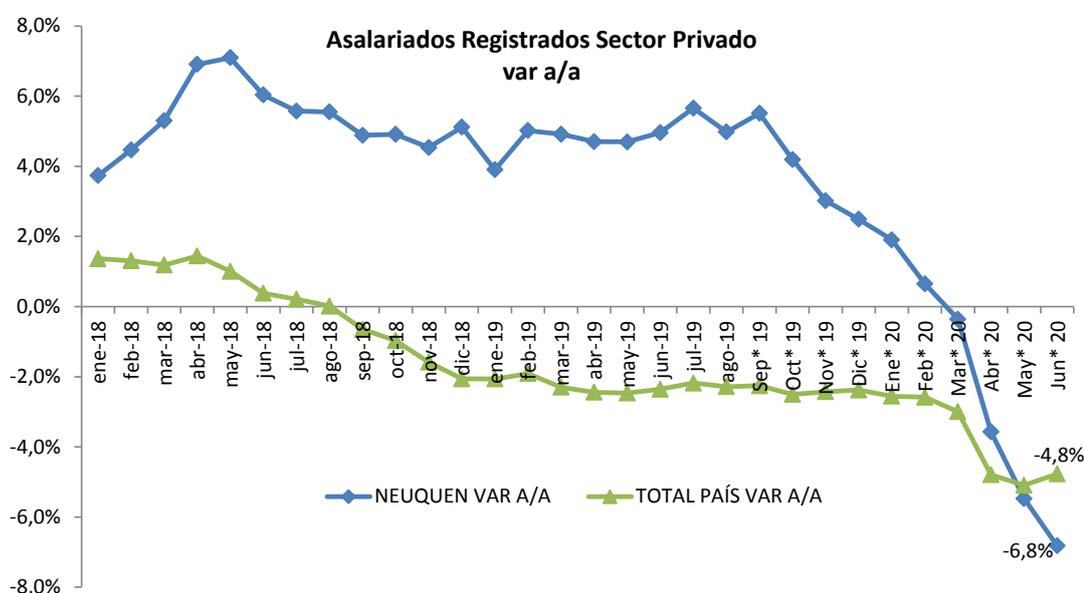
**Otro sector fuertemente afectado por las restricciones a la movilidad de las personas<sup>11</sup> fue el Turismo, sector con marcado peso en la economía y en el empleo de la provincia. Para traducirlo en números, en 2020 la provincia**

<sup>11</sup> Declarado mediante Resolución N° 131/2020 por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

dejaría de percibir cerca de 18 mil millones de pesos asociados al 1,1 millón de visitantes que recibe cada año<sup>12</sup>.

El impacto sobre el mercado laboral se observa tanto en la tasa de empleo como en la tasa de desocupación<sup>13</sup>. En efecto, la tasa de empleo mostró una caída importante, impulsada por la menor proporción de personas que pudieron trabajar. Por otro lado, la tasa de desocupación ascendió al 13,5% y registró un aumento de 7 p.p. frente al primer trimestre, y de 8,1 p.p. con relación al mismo periodo del año anterior. El incremento de la tasa se explicaría tanto por el aumento del número de personas que no pudo trabajar –aunque buscó activamente–, como por la reducción de la población económicamente activa total.

La dinámica del trabajo registrado también da cuenta del impacto que ha tenido la crisis sanitaria sobre el nivel de actividad económica. **Entre los meses de marzo y junio se perdieron 10.842 puestos de trabajo.**



Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial

Por otra parte, se extendió la precariedad laboral, aumentando en la segunda mitad del año 2019 y alcanzando en el primer trimestre de 2020 al 38,4%<sup>14</sup> de la población ocupada en el aglomerado Neuquén-Plottier. Las mujeres se ven particularmente afectadas, el 40,2% del total de mujeres ocupadas en el primer trimestre de 2020 se

<sup>12</sup> Estimación propia en base a recursos asociados al turismo en la Provincia del Neuquén durante 2019, ajustados por pautas de inflación macrofiscales.

<sup>13</sup> El relevamiento de campo de la EPH durante el segundo trimestre de 2020 se realizó en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) debido a la pandemia de la COVID-19. Es importante advertir que el cambio en el modo de recolección de la información en las encuestas pueden traer consigo sesgos en las estimaciones, además de que la tasa de no respuesta ha sido alta. Dado que el coeficiente de variación se encuentra entre el 16% y 25%, la estimación debe ser tratada con precaución y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

<sup>14</sup> Ocupados informales: cuenta propia, obrero o empleado sin descuento jubilatorio y trabajador familiar sin remuneración. Fuente: DPEy C de la Provincia del Neuquén.

encuentran en dicha situación. Esto representa un factor de vulnerabilidad importante ya que constituye uno de los mayores obstáculos para el acceso a la salud y a la seguridad social.

Por último, con respecto a los indicadores de pobreza, en el primer semestre del año, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 28,4% en el aglomerado Neuquén- Plottier; donde residen el 37,5% de las personas. Si bien los indicadores de pobreza en la Provincia son inferiores a nivel nacional, muestran un crecimiento con respecto al mismo semestre del año 2019.

Este indicador se viene deteriorando en los últimos semestres producto del menor dinamismo de la actividad económica, las fuertes devaluaciones del peso y la aceleración de la inflación, el aumento de las personas por debajo de la línea de pobreza y de indigencia en el primer semestre de 2020, refleja el fuerte impacto social y económico que ha tenido la pandemia y las medidas sanitarias tomadas para mitigarla.

### **El sector hidrocarburífero**

El sector hidrocarburífero de la Provincia mostró un importante dinamismo durante los últimos años, tanto en términos de inversión como de producción, que se vio afectado durante 2020 como consecuencia de los efectos económicos derivados de la pandemia.

Esta dinámica, se explica por el creciente desarrollo de la producción proveniente de reservorios no convencionales que, finalizada la etapa de exploración dan lugar a la fase de desarrollo intensivo.

En los últimos 4 años previos al inicio de la pandemia, las inversiones crecieron 35%, alcanzando los US\$ 4.414 millones en 2019. Para el corriente año, y a consecuencia de las medidas de ASPO, el nivel de actividad se vio afectado, por lo que resultará desafiante mantener la dinámica pasada. A pesar de esta situación, Neuquén continúa siendo el destino de más del 50% de las inversiones dirigidas al sector en todo el país.

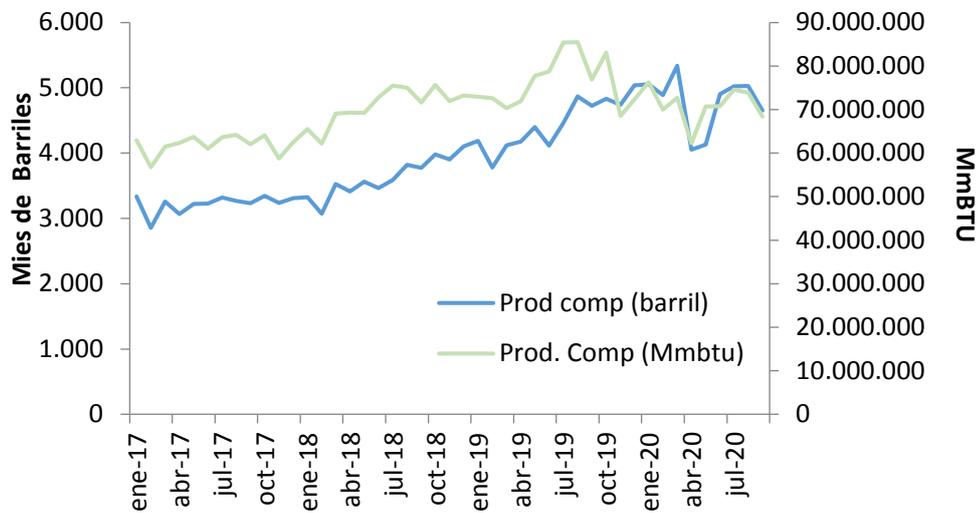
En lo que se refiere a la evolución de la producción, tanto de petróleo como de gas, las mismas se encuentran directamente vinculadas al nivel de inversión mencionado previamente.

En el caso del petróleo, la producción venía creciendo de manera sostenida durante los últimos años. Incluso, durante el mes de marzo casi alcanzó los 170.000 barriles diarios de producción, lo que representa el mayor valor registrado desde el año 2006. Este fuerte crecimiento se explica por la actividad no convencional, que en la actualidad aporta el 73,2% del total de crudo de la Provincia. La producción no convencional creció a un ritmo del 50%, 54% en 2018 y 2019, mientras que en lo que va de 2020, lo hace en un 31,5%.

Durante del mes de mayo, producto de la crisis internacional que afectó al precio del barril y la caída de demanda interna por el ASPO, el Gobierno Nacional implementó, en acuerdo con las Provincias y el sector privado, un precio sostén del barril –barril criollo- a 45 US\$/Barril y una reducción de derechos de exportación para sostener los niveles de producción hasta tanto se recuperen las variables. El acuerdo estuvo en vigencia desde mediados de mayo hasta fines de agosto, permitiendo sostener los niveles de producción y por tanto también el ingreso de regalías.

A pesar de la menor actividad y demanda, la producción acumulada de petróleo a agosto de 2020 se ubica un 16% por encima de la correspondiente al mismo período del año pasado.

### Producción Computable de petróleo y Gas Natural

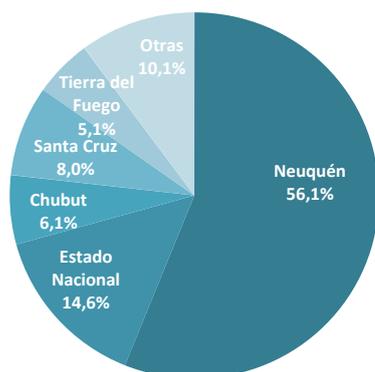


Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales. Provincia del Neuquén

Con respecto a la producción de gas natural, a diferencia de la producción del petróleo, su crecimiento potencial está condicionado en gran medida a la capacidad de evacuación del sistema de transporte nacional, que en el período invernal se encuentra operando en torno a sus niveles máximos. En este caso, y como consecuencia de la menor demanda, la producción acumulada durante los primeros ocho meses del corriente año, se ubican 2,7% por debajo del mismo período del año 2019.

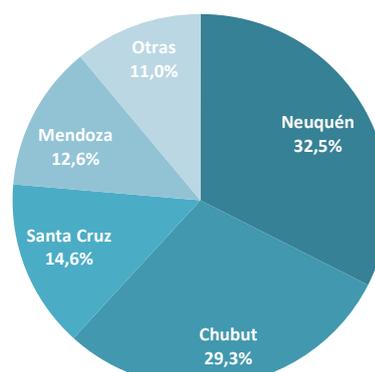
La fuerte expansión de la actividad no convencional, con el consecuente impacto sobre los niveles de producción, posicionaron a Neuquén como la principal productora de hidrocarburos del país, tanto en petróleo como en gas. La Provincia aporta el 30,8% del crudo del país, por encima de Chubut, y el 55,0% del gas natural.

**Participación en la Producción de gas natural  
Agosto 2020**



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

**Participación en la Producción de petróleo  
Agosto 2020**



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

En el caso del gas natural, la misma venía registrando un declino constante desde el año 2004, y gracias al aporte no convencional, logró en 2013, revertir dicha tendencia. Para fomentar la producción, los gobiernos nacionales y provinciales implementaron diferentes estímulos para el sector, siendo el más relevante de ellos el plan gas –en sus diferentes versiones. Actualmente se encuentra en tratativas un nuevo programa de Plan Gas a aplicar durante el periodo 2021-2024. Durante los últimos años, producto de las condiciones propias de la actividad y el estímulo del sector público, la producción no convencional de gas creció a un ritmo de 49% durante 2018 y del 27% en 2019.

Las reservas comprobadas a 2019, se constituyen en 121 millones de m<sup>3</sup> de petróleo con un crecimiento interanual del 57% y un horizonte de más 13,5 años al nivel actual de producción; y de 227 miles de millones de m<sup>3</sup> de gas natural, con un incremento interanual del 23% y un horizonte cercano a los 8 años a los niveles actuales de producción.

Los actuales volúmenes de producción del gas natural han permitido alcanzar el autoabastecimiento en la materia a nivel nacional. La posibilidad de ampliar el mercado a otros países depende de la materialización de obras de infraestructura necesarias. No obstante, los niveles de producción durante la pandemia y las proyecciones de inversión en Vaca Muerta a partir de lo sucedido en 2020 requirieron al Gobierno Nacional tomar medidas específicas para incentivar la producción de gas fundamentalmente para el año 2021 y siguientes, estableciendo un sistema de cupos asegurados a un precio a licitar y un subsidio sobre los consumos residenciales que busca que la industria realice las inversiones y el desarrollo de áreas para mantener el autoabastecimiento energético en el próximo invierno, evitando de esta manera la opción de la importación de gas a precios de mercado y con erosión de divisas del país.

### **Estructura del Financiamiento Provincial**

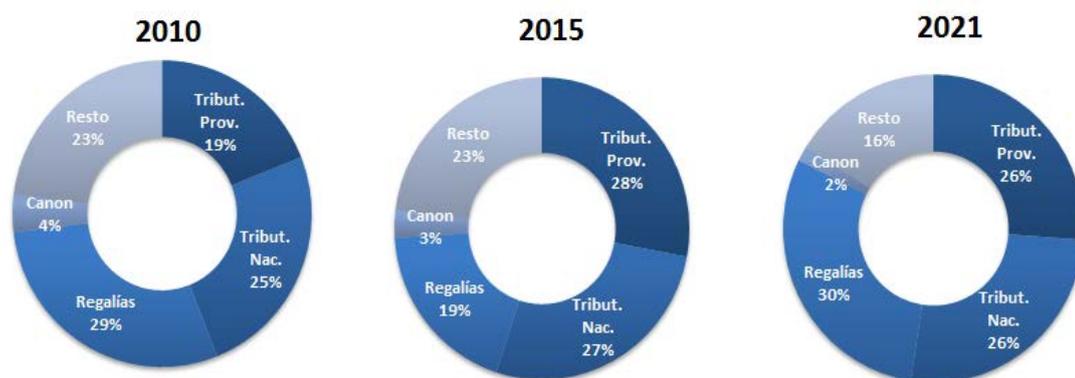
En los últimos años, los principales recursos – tributarios provinciales y nacionales, regalías y canon extraordinario de producción (CEP) – han tomado diferente

protagonismo en el financiamiento del presupuesto provincial, principalmente debido a la reversión de la caída de producción de Petróleo y principalmente de Gas que se dio a partir de 2015.

En el 2010, las regalías y el canon (CEP) financiaron con el 33% del gasto público, en segundo lugar se posicionaron los tributos nacionales y en tercer lugar los ingresos tributarios provinciales.

En el 2015, dada la caída del peso histórico de las regalías y el comienzo de la exploración en proyectos de hidrocarburos no convencionales que motorizaron la actividad económica regional, los provinciales adquieren una importancia superlativa y pasan a financiar el 28% del gasto público provincial y las regalías más el canon (CEP) ocupan el tercer lugar como fuente de financiamiento.

Para el próximo ejercicio fiscal, 2021, las regalías y el canon (CEP) nuevamente se convierten en la principal fuente de financiamiento del gasto público provincial evidenciando este proceso de recuperación de la producción, donde Neuquén continúa siendo la mayor productora de Gas y Petróleo del país. Esta mayor participación viene impulsada en cierta medida por los diferentes planes de incentivos a la producción de gas (Plan Gas 1 y 2 pagados por Res. 97, Plan Gas 3 por la Res. 46 y el nuevo Plan Gas para el período 2021-2024).



Los recursos tributarios de origen nacional en promedio representan el 26% de los recursos. Esta participación refleja el grado de independencia que muestra la estructura del financiamiento provincial con respecto a los fondos enviados desde el Ejecutivo Nacional.

## 2. Ejecución Presupuestaria Septiembre 2020

Con la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2020, la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (sin ISSN) presenta un resultado económico superavitario de \$984,5 millones y un resultado financiero deficitario por \$6.592,6 millones.

**Administración Pública Provincial - Sin ISSN**  
**Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2019 y 2020**  
 En millones de pesos

Concepto	Septiembre 2019	Septiembre 2020
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>82.456,1</b>	<b>99.683,1</b>
Tributarios	44.885,0	52.008,1
No Tributarios	31.067,2	37.370,7
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	4.323,7	4.578,6
Renta de la Propiedad	882,5	2.904,2
Transferencias Corrientes	1.297,7	2.821,6
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>74.830,3</b>	<b>98.698,6</b>
Gastos de Consumo	56.182,7	77.427,5
Intereses y Gtos de la Deuda	4.480,1	4.825,1
Transferencias Corrientes	14.167,5	16.445,9
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>7.625,7</b>	<b>984,5</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.434,9</b>	<b>1.344,6</b>
Recursos Propios de Capital	91,2	101,5
Transferencias de Capital	1.231,7	1.137,5
Disminución de la Inversión Financiera	111,9	105,6
<b>Gastos de Capital</b>	<b>8.154,5</b>	<b>8.921,7</b>
Inversión Real Directa	4.873,0	5.587,7
Transferencias de Capital	853,1	244,4
Inversión financiera	2.428,4	3.089,6
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>83.890,9</b>	<b>101.027,7</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>82.984,8</b>	<b>107.620,3</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>906,2</b>	<b>-6.592,6</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

Entre el cierre de septiembre de 2020 y el cierre acumulado al mismo mes del 2019 los Recursos Corrientes crecieron un 20,9%, en tanto que los Gastos Corrientes lo hicieron al 31,9%.

La dinámica de los principales recursos de la Provincia durante los primeros 9 meses del año refleja el deterioro de la situación económica extendida del 2019, agravada por el impacto sobre el consumo y la actividad que han tenido las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19. Los recursos de origen provincial también reflejan el magro desempeño del sector hidrocarburífero como consecuencia de la menor demanda y de los bajos precios tanto del petróleo como del gas natural.

Dentro de los Ingresos Corrientes, los **No Tributarios** crecieron en el interanual un 20,3%, manteniendo el peso relativo alrededor del **37% sobre los recursos corrientes**. Dentro de estos, las Regalías generaron ingresos en lo que va del año por \$26.447,0 millones, registrando una variación interanual de -7,8%. Por otra parte, se trata de una subejecución respecto del presupuesto del -27,8%, explicado por la caída de las regalías de gas en -36,5% y de petróleo en -19,7%.

Los **Recursos Tributarios de origen Provincial** se incrementaron un 4,9%. El Impuesto sobre los Ingresos Brutos creció 7,4%, representando el **24,9% de los Recursos Corrientes**. En conjunto estos recursos presentaron una subejecución respecto a lo presupuestado de -13,5%, en tanto que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos se subejecutó en -12,3%. La baja recaudación por este concepto se explica por el deterioro de la actividad económica en general y en particular por la merma de la actividad hidrocarburífera a partir de la inactividad generada por la pandemia. Por otra parte, cabe señalar que la subejecución presupuestaria se ve atenuada por la suspensión del consenso fiscal, dado que en el presupuesto 2020 se preveía una baja de alícuotas que implicaba una disminución en la recaudación del orden de los \$3.000 millones.

Por el lado de los **Recursos Tributarios de origen Nacional**, que representan el **24,7% de los recursos corrientes**, la Provincia recibió un total de \$24.588,1 millones, registrando un crecimiento respecto de igual periodo del año anterior de +31,1% pero por debajo de la pauta presupuestaria en un -9,0%.

Es importante destacar que las Transferencias Corrientes aumentaron un 117,4% con respecto a septiembre del ejercicio pasado, representando el 2,8% de los Recursos Corrientes. La Compensación del Consenso Fiscal, el FONID y los ATN dan cuenta del 75% de las Transferencias Corrientes ejecutadas a septiembre de 2020. En el marco de la Pandemia, **el Gobierno Nacional transfirió a la Provincia \$957 millones como ATN**.

La evolución de los Gastos Corrientes se explica por un incremento del 37,8% en las partidas de gastos de consumo, que representan un 78,4% del Gasto Corriente. La partida más significativa, **Personal**, creció un 42,2% y **equivale a un 67,9% del Gasto Corriente**. Las Transferencias Corrientes aumentaron un 16,1% (donde el 75,7% corresponden a transferencias con destino a Municipios).

De este modo, se redujo significativamente el superávit económico (-87,1%), resultando \$984,5 millones a septiembre 2020.

Los Recursos de Capital disminuyeron levemente en términos nominales con respecto a septiembre del ejercicio último (-6,3%) y representan el 1,3% de los Ingresos Totales. Las Transferencias de Capital, que representan un 84,6% de los Ingresos de Capital, cayeron un 7,7%.

Los **Gastos de Capital** ascendieron a \$8.921,7 millones a septiembre de 2020, con un crecimiento del orden del 9,4% y **representan el 8,3% de los Gastos Totales**. La inversión real directa tuvo un crecimiento del 14,7%, y dentro de estos gastos, las partidas de Construcción y Producción Propia crecieron un 17,7%.

### 3. El Presupuesto Provincial para el año 2021

El presente Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial se inscribe en un contexto de alta incertidumbre producto de la crisis sanitaria experimentada a nivel global a causa de la pandemia y el futuro de la actividad hidrocarburífera en la Provincia. El mismo expresa la consolidación de Recursos, y la correspondiente asignación de los Gastos, que permiten garantizar las condiciones y la previsibilidad necesaria para recuperar el aparato productivo tras la irrupción de la pandemia y continuar con el proceso de desarrollo provincial experimentado en los últimos años. Procuramos que este Proyecto de Presupuesto sea una herramienta de trabajo para los distintos actores económicos.

Este instrumento permite programar una ejecución de Ingresos y Gastos para continuar trabajando en políticas que priorizan el crecimiento y la diversificación de la actividad económica provincial, acompañando la mejora en la oferta de servicios públicos, garantizando la inversión en infraestructura necesaria, en pos de un desarrollo social equitativo e inclusivo.

Para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto se han tenido como sustento las Pautas Macrofiscales 2021 presentadas por el Gobierno Nacional y premisas propias del sector hidrocarburífero dada su importancia en la economía provincial:

Pautas Macrofiscales:

- Crecimiento del PBI Real: 5,5%**
- Inflación Interanual (Var. % Dic21/Dic20): 29,0%**
- Tipo de Cambio Promedio Anual Nominal (\$/US\$): 92,5**

Premisas del sector hidrocarburífero:

- Producción Diaria Petróleo (promedio anual): 27,7 Mm<sup>3</sup>.** Que implicaría un aumento del 9,9% respecto al promedio anual de producción de 2020.
- Producción Diaria Gas (promedio anual): 65,5 MMm<sup>3</sup>.** Con un incremento del 3,2% respecto a 2020.
- Precio Barril de Referencia: 41,5 US\$/Bbl.** Incremento del 2,9% respecto del precio promedio de 2020.
- Precio Gas USD/MmBtu: 2,5 US\$/MmBtu.** Un aumento del 11,6% respecto del precio promedio ponderado de 2020.

Aspectos Destacados:

Los **Ingresos** para 2021

- Los recursos totales estimados para el año 2021 ascienden a \$182.577,8 millones, correspondiendo \$179.846,3 millones (98,5%) a recursos corrientes

- y \$2.731,5 millones (1,5%) a recursos de capital.
- Dentro de los recursos corrientes, el 53,2% corresponde a recursos tributarios que ascienden a \$95.642,2 millones. La participación de los recursos tributarios nacionales dentro del total de tributarios es del 50%, dejando así el restante 50% restante a los tributarios provinciales.
- Los recursos tributarios de origen provincial: la previsión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) para el año 2021 es de \$42.401,1 millones. La correspondiente al Impuesto a los Sellos asciende a \$4.004,2 y al Impuesto Inmobiliario a \$1.373,3 millones. La participación de cada uno de ellos en el total de tributarios provinciales es de: 88,7%, 8,4% y 2,9% respectivamente.
- Los recursos no tributarios representan el 40,1% de los recursos corrientes y ascienden a \$72.127,7 millones. Las regalías de gas, petróleo e hidroeléctricas explican el 75,6% de los ingresos no tributarios y ascienden, en conjunto, a \$54.521,6 millones.
- Dentro de los recursos de capital, las transferencias de capital representan el 87,1% y ascienden a \$2.380,4 millones.

#### Los **Gastos** para 2021

- El Total de Gastos proyectados asciende a \$184.814,5 millones, de los cuales \$158.005,3 millones (85,5%) se destinarán a cubrir Gastos Corrientes y \$26.809,2 millones (14,5% restante) a Gastos de Capital.
- El análisis realizado por finalidad y función determina que \$94.702,8 millones (51,2%) estará orientado a Servicios Sociales, dentro del cual la mayor participación corresponde a Servicio Educativo \$47.480,3 (50,1%) y Sector Salud \$ 27.923,3 millones (29,5%). Otros \$46.978,7 millones (25,4%) serán destinados a la Administración Gubernamental, \$21.209,1 millones (11,5%) a los Servicios Económicos, \$12.571,8 millones (6,8%) a Servicios de Seguridad y \$9.352,1 millones (5,1%) a Intereses y gastos de la deuda pública.
- El Gasto en Personal ascenderá a \$94.776,1 millones y representa el 51,3% del gasto total.
- El Resultado Económico previsto para 2021 resulta en un superávit corriente de \$21.841,0 millones.
- El Resultado Financiero en 2021 se estima un déficit en \$2.236,7 millones.
- El Financiamiento Neto, el mismo asciende a \$2.236,7 millones.
  - o Fuentes Financieras totalizan \$31.606,1 millones, compuesta en su totalidad por Endeudamiento Público (préstamos de organismos internacionales y colocación de títulos).
  - o Aplicaciones Financieras totalizan \$29.369,4 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$21.849,7 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

**Administración Pública Provincial**  
Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento  
**Proyecto de Presupuesto 2021**  
En millones de pesos corrientes

Concepto	Total
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>179.846,3</b>
<b>Tributarios</b>	<b>95.642,2</b>
Provinciales	47.778,6
Nacionales	47.863,6
<b>No Tributarios</b>	<b>72.127,7</b>
Regalías	54.521,6
Tasas, Decretos y Otros	17.606,0
<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>7.999,4</b>
<b>Renta de la Propiedad</b>	<b>516,7</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.560,4</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>158.005,3</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>119.420,1</b>
Personal	94.776,1
Bienes y Servicios no Personales	24.644,0
<b>Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>9.352,1</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>29.233,1</b>
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>21.841,0</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>2.731,5</b>
<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>118,8</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>2.380,4</b>
<b>Disminución de la Inversión Financiera</b>	<b>232,3</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>26.809,2</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>19.243,8</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>1.199,7</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>6.365,7</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>182.577,8</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>184.814,5</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2.236,7</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>2.236,7</b>
Fuentes Financieras	31.606,1
Aplicaciones Financieras	29.369,4

*Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Octubre de 2020.-*

#### 4. Los Recursos en el Presupuesto 2021

El presente proyecto de Presupuesto Provincial para el año 2021 estima que los recursos totales ascienden a \$182.577,8 millones y representa un incremento respecto al presupuesto de 2020 del +15,0%. Ello se explica por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un +14,4%, que representa el 98,5% de los recursos totales, mientras que los recursos de capital se incrementan en 65,9%. Dentro de los recursos corrientes, las regalías proyectan un crecimiento del 8,0% y representan un 29,9% de los recursos totales. Además, los recursos tributarios, que en conjunto representan el 52,4%, crecerán un 25,5% (los de origen nacional) y un 8,3% (los de origen provincial).

Recursos	2020 (P)		2021 (P)		Diferencia	
	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Var. %
<b>Recursos Corrientes</b>	<b>157.156,0</b>	<b>99,0%</b>	<b>179.846,3</b>	<b>98,5%</b>	<b>22.690,3</b>	<b>14,4%</b>
Ingresos Tributarios Provinciales	44.115,9	27,8%	47.778,6	26,2%	3.662,7	8,3%
Ingresos Tributarios Nacionales	38.123,8	24,0%	47.863,6	26,2%	9.739,8	25,5%
Regalías	50.478,5	31,8%	54.521,6	29,9%	4.043,1	8,0%
Resto de Rec. Corrientes	24.437,8	15,4%	29.682,5	16,3%	5.244,7	21,5%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>1.646,9</b>	<b>1,0%</b>	<b>2.731,5</b>	<b>1,5%</b>	<b>1.084,6</b>	<b>65,9%</b>
<b>Recursos Totales</b>	<b>158.802,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>182.577,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.774,9</b>	<b>15,0%</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

En las siguientes secciones se explicitarán los supuestos para la estimación de recursos:

##### 4.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial

Los recursos tributarios de origen provincial han promediado en los últimos 5 ejercicios una participación del orden del 29% sobre los recursos totales, perdiendo cerca de 3 p.p. en 2021 debido a que la pauta de crecimiento interanual de estos recursos es del orden de 8,3%.

Cabe señalar que en las proyecciones de estos tributos se asumió que continúa la suspensión del Consenso Fiscal 2017.

A continuación se expone la metodología y supuestos asumidos para la estimación de cada uno de los recursos tributarios de origen provincial.

##### *Impuestos sobre los Ingresos Brutos*

Para la estimación de la recaudación por Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se consideró la ejecución efectiva de enero a septiembre de 2020 y se proyectó el último trimestre. Teniendo en cuenta el 2020 como año base, se realizó un análisis por rubros de la base imponible del impuesto, y se proyectó la variación para el año 2021 teniendo en cuenta las pautas macrofiscales y precios de los hidrocarburos y niveles de producción. Por otro lado, se mantienen las alícuotas en el marco de la suspensión del Consenso Fiscal y se aplica una estimación de recaudación anual efectiva.

De esta manera, se llega a una estimación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del orden de \$42.401,1 millones y representa una variación del 8,3% en relación al presupuesto 2020.

### ***Impuesto de Sellos***

El impuesto de sellos ha presentado en los ejercicios anteriores una recaudación muy dinámica asociado no solo a la firma de los contratos habituales, por la actividad inmobiliaria y comercial, sino también a la celebración de contratos de servicios relacionados con los niveles de inversión crecientes en la rama hidrocarburífera.

La recaudación asociada a contratos de servicios relacionada a los hidrocarburos ha generado importantes ingresos extraordinarios pero que se tornan imposibles de prever y de proyectar.

Además se incorpora el Impuesto de Sellos a los contratos financieros por lo que se estima un incremento de la recaudación anual de aproximadamente \$1.300 millones.

Con todo, se estima para el 2021 que la recaudación de este tributo alcance los \$4.004,2 millones, que equivale a una variación respecto del presupuesto 2020 de 11,8%.

### ***Impuesto Inmobiliario***

El Impuesto Inmobiliario ha representado una porción promedio del 3% de los recursos tributarios propios en la Provincia del Neuquén. Teniendo en cuenta el proceso continuo de revalúos fiscales que se llevan a cabo desde la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, con la intención de acercar las valuaciones sujetas del pago del impuesto con los valores de mercado, en conjunto con la incorporación de mejoras a las bases imponibles, se proyecta para el año 2021 una recaudación aproximada de \$1.373,3 millones, con una variación interanual del 0,5%.

## **4.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional**

Los fondos que recibe la Provincia del Neuquén por Tributos de Origen Nacional son informados en las pautas macrofiscales, y son proyectadas bajo los supuestos de comportamiento de los componentes del Producto Bruto Interno como se detalla a continuación:

Variable	Supuestos para un escenario medio y desvíos +/- en (%)	
	2020	2021
Crecimiento de la economía. PBI Real	-12,1% (1%)	5,5% (0,5%)
Inversión	-25,60%	18,10%

<b>Consumo Privado</b>	-13,60%	5,50%
<b>Consumo Público</b>	-2,10%	2%
<b>Exportaciones</b>	-14,20%	10,20%
<b>Importaciones</b>	-21,90%	16,30%
<b>Saldo Comercial (Millones de US\$)</b>	17.260	15.087
<b>Inflación Var. interanual a diciembre</b>	32% (4%)	29% (4%)
<b>Tipo de Cambio Nominal \$/US\$</b>	81,4	102,4
<b>Var. interanual del TCN</b>	36%	26%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

El gobierno nacional proyecta para el cierre del corriente año una caída del PBI real de 12,1%, una variación interanual del IPC del 32% y del TCN del 36%.

Por el lado de la inversión, terminará el año con una baja real de -25,6%. El consumo privado presentará una contracción interanual real de -13,6%, en tanto que el consumo público solo disminuirá un 2,1%. Con respecto al intercambio con el resto del mundo, las exportaciones registrarán una variación negativa de 14,2% con respecto a 2019, mientras que la caída de las importaciones es aún mayor (-21,9%). Como resultado de ello, el saldo de la balanza comercial totalizará US\$ 17,3 miles de millones.

Para el año 2021 se espera que la economía crezca un +5,5%, con el consumo privado creciendo un +5,5%, y la inversión un 18,1%. Por su parte se espera que las importaciones muestren un crecimiento del +16,3% y las exportaciones aumenten un 10,2%, alcanzándose un superávit de la balanza comercial de US\$ 15,1 miles de millones.

<b>Recaudación tributaria total del Sector Público Nacional</b>			
En Millones de pesos			
Concepto	Millones de Pesos		Var. a/a
	2020	2021	
Ganancias	1.355.778	1.871.592	38,0%
Bienes Personales	153.026	173.495	13,4%
IVA Neto de Reintegros	1.832.190	2.690.808	46,9%
Impuestos Internos	149.707	197.902	32,2%
Ganancia Mínima Presunta	902	631	-30,1%
Derechos de Importación	155.105	241.331	55,6%
Derechos de Exportación	378.146	597.555	58,0%
Tasa de Estadística	32.048	49.686	55,0%
Combustibles	174.560	271.174	55,3%
Monotributo Impositivo	28.033	36.450	30,0%
Créditos y Débitos Bancarios	451.012	633.561	40,5%
PAIS	181.334	342.713	89,0%
Otros Impuestos	42.594	62.709	47,2%
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>4.934.433</b>	<b>7.169.604</b>	<b>45,3%</b>
Aportes y Contribuciones a la Seg. Soc.	1.525.048	2.127.535	39,5%
<b>Total</b>	<b>6.459.480</b>	<b>9.297.139</b>	<b>43,9%</b>
<b>En % Participación PBI</b>	<b>23,84</b>	<b>24,81</b>	

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2021

Por su parte la recaudación tributaria total proyectada (Impuestos, Aduanas y Seguridad Social) del Sector Público Nacional para 2021 será de \$9.297.139 millones, que equivale a un incremento de +43,9% con respecto a 2020. La recaudación verá incrementada su participación en el producto bruto interno, pasando de representar el 23,84% en 2020 a 24,81% en 2021.

Los impuestos que más aportarán durante el 2021 serán el Impuesto al Valor Agregado (IVA neto de reintegros), el Impuesto a las Ganancias y en tercer lugar con un crecimiento los derechos de importación y exportación. Los mismos presentarán variaciones interanuales de +46,9%, 38,0%, 55,6% y 58,0% respectivamente. Cabe destacar la importancia de la recaudación de derechos de exportación no solo en términos de recaudación sino también como generadores de divisas.

En función a estos parámetros, la proyección de Recursos Tributarios de Origen Nacional con destino a la Provincia del Neuquén para el año 2021 asciende a \$47.863,6 millones. Dentro de estos recursos, \$ 38.250,5 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con los Municipios, según la Ley 2148 de coparticipación provincial), mientras que los restantes \$9.613,1 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales cuentan con asignación específica respecto a su destino.

La estimación de la participación de la provincia de Neuquén en el concepto "Transferencias Nacionales" supone la vigencia para 2021 del art. 7° de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia entre los años 2012/2019, en tanto que para el año 2020 se prorrogó a la Ley 2019 con algunas modificaciones. Por este motivo se incorpora la estimación de la Comisión Federal de Impuestos de la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2021, que asciende a \$6.720,2 millones.

A continuación se exponen los Recursos Tributarios de Origen Nacional que se estima recibirá la provincia durante el ejercicio 2021.

### **Recursos Tributarios de Origen Nacional. Año 2021**

En Millones de pesos

<b>Recursos de Origen Nacional</b>	<b>47.863,6</b>
<b>Régimen de Coparticipación Federal</b>	<b>38.250,5</b>
Ley 23548 Distribución Secundaria	36.494,8
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	1.571,4
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	184,2
<b>Regímenes Especiales Afectados a Programas</b>	<b>6.984,5</b>
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	6.720,2
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	216,9
<b>Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas</b>	<b>2.628,6</b>
Obras de Infraestructura - Ley 23966	142,5
Coparticipación Vial - Ley 23966	472,8
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	1.723,8
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	289,5

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2021

### 4.3 Regalías

A continuación se describe el contexto y bases para la estimación de recursos que percibe la Provincia en concepto de regalías y canon extraordinario de producción. Las variables relevantes que determinan la evolución de estos recursos son: producción, precio del recurso y tipo de cambio esperados para el año 2021, en términos de promedio anual de las variables.

Parametros	2021
Prod. Crudo (Mbbbl/Día)	174,98
Precio Vta. Prom. petróleo (U\$S/bbl)	41,50
Prod Gas (MMm3/día)	65,51
Precio Prom. Gas (U\$S/MMBtu)	2,51
Tipo de Cambio (\$/u\$S)	92,47

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales. Provincia del Neuquén

#### *Petróleo*

Actualmente Neuquén es la principal provincia productora de crudo del país, aportando el 30,8% de la producción de petróleo de la Argentina en lo que va del año 2020. Actualmente el 73% de la misma es no convencional. Aun cuando en los primeros meses de ASPO la extracción de petróleo disminuyó, la producción acumulada a Julio de 2020 se ubica un 15% por encima de la correspondiente al mismo período de 2019, en parte como resultado de haber conseguido el establecimiento de un precio sostén en el mercado interno que sostuvo la actividad en el peor momento de los precios internacionales.

Para el próximo año se espera que la producción continúe en el sendero del crecimiento, teniendo así una variación interanual positiva del 23% impulsado fuertemente por la producción de no convencional.

Con respecto al precio, luego del acuerdo en 2017 entre el gobierno Nacional y las operadoras para la transición del precio local del crudo y derivados a precios internacionales, el precio promedio fue siguiendo a la cotización del petróleo BRENT. A su vez, en Septiembre de 2018 se establece el 12% de derecho de exportación al petróleo, con un máximo de 4 \$/U\$S s/precio FOB<sup>15</sup>.

Desde el 16 de Agosto al 13 de Noviembre de 2019<sup>16</sup>, el Gobierno Nacional fijó el precio y el tipo de cambio al que debían ser facturadas y pagadas las entregas de petróleo crudo entre empresas productoras y refinadoras. En tal sentido, al fijar tanto

<sup>15</sup> Decreto Nacional N° 793/18

<sup>16</sup> Decreto Nacional N° 566/19 y modificatorias al mismo

el precio de venta como el tipo de cambio, pesificaron el precio de venta en el mercado interno del petróleo crudo a los efectos del pago de las regalías.

En la elaboración del presupuesto 2020 se estimó que el precio promedio del crudo alcanzaría los 50,5 US\$/Bbl. Sin embargo, producto del desplome de los precios del crudo a consecuencia del conflicto entre la OPEP y Rusia y de la caída de la demanda global a partir de la extensión mundial de la Pandemia, el precio de liquidación de las regalías resultó significativamente inferior. Durante del mes de mayo, el Gobierno Nacional implementó un precio sostén del barril –barril criollo- a 45 US\$/Barril y una reducción de derechos de exportación para sostener los niveles de producción hasta tanto se recuperen las variables. El acuerdo estuvo en vigencia desde mediados de mayo hasta fines de agosto. Se espera que en los próximos meses el precio se estabilice en torno a los 40 US\$, proyectándose un precio promedio de 41,5 US\$ para 2021.

Con respecto al tipo de cambio, las pautas macrofiscales consideran un tipo de cambio nominal a diciembre 2020 de 102,4 \$/US\$. Se estima que el valor del dólar acompañe las variaciones del IPC, teniendo un tipo de cambio promedio de 92,47 u\$s.

En función de ello, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2021 por un total de \$29.342,3 millones, lo cual representa un incremento de +14,5% respecto del presupuesto 2020.

En concepto de canon extraordinario de producción<sup>17</sup>, cabe señalar que se trata de áreas hidrocarburíferas de producción mayormente convencional que como fue mencionado vienen sufriendo una importante disminución en sus volúmenes de producción, se estima ingresen en 2021 \$1.328,4 millones.

### ***Gas***

En Neuquén se produce más de la mitad del gas del país. Esto se explica en gran parte por el incremento de la producción de gas no convencional, que representa el 70,0%. La producción de este hidrocarburo ha crecido vertiginosamente en los últimos años. Ello se debe a que, si bien la producción de gas convencional viene cayendo, la producción de shale y tight se mantuvo en franco ascenso. No obstante ello, producto de la recesión económica, acentuada posteriormente por la pandemia, se observa que desde Abril del corriente año y hasta la fecha la producción de gas natural ha declinado.

Para el año 2021 las expectativas en torno a la producción de gas no se centran tanto en la capacidad productiva de la provincia sino en demanda del mercado, tanto local

---

<sup>17</sup>Derecho que percibe la Provincia a raíz de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615- representa un incremento de un 3% adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados.

como extranjero –principalmente Chile- y a la capacidad de evacuación del mismo. Teniendo en cuenta las restricciones que presentan estos dos aspectos -caída de la actividad económica y la ausencia de obras de infraestructura para la rápida evacuación de la producción-, se espera que la producción de gas prácticamente no presente variaciones.

Con respecto al precio del gas en boca de pozo, en lo que va del año el valor de venta de las empresas promedia 2,3 USD/MBTU, un 29,2% por debajo del precio promedio registrado en el mismo período de 2019. Para el próximo año se espera que el precio promedio sea de 2,5 USD/MBTU<sup>18</sup>, aunque se estima un incremento de precios moderado sujeto a la implementación del recientemente presentado Plan Gas 2021-2024. Por último, se proyecta que se exporte gas a Chile durante el 2021, y el precio de venta sería levemente superior al promedio local.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2020 de \$24.694,4 millones, lo cual representa un incremento de +1,2% respecto del presupuesto 2020.

Para el Canon Extraordinario de Producción de Gas, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2021 de \$ 1.329,6 millones.

### ***Hidroelectricidad***

En el marco de la aprobación de la programación estacional del verano para el mercado eléctrico mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico dependiente del Ministerio de Hacienda de Nación dicta la Resolución 38/2019 estableciendo un precio spot a \$720/Mwh a partir del 1ero de Noviembre del año 2019.

Para el 2021 los ingresos proyectados ascienden a \$484,9 millones e implican un incremento de +10,0% en relación al presupuesto 2020. El incremento se explicaría por la energía generada y por la potencia puesta a disposición no así por el precio.

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyecta un total de Regalías para el año 2021 de \$54.521,6 millones y un Canon Extraordinario de Producción de \$2.657,9 millones.

---

<sup>18</sup> El precio estimado para el ejercicio siguiente que surge de ponderar el precio que pagará cada uno de los sectores (residencial, industria, Mega, GNC y generación eléctrica) por su participación en el total del gas entregado por las empresas que operan en la provincia

#### **4.4. Resto de los Recursos Provinciales**

Al considerar los cuatro conceptos previamente analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula aproximadamente el 84% de los recursos totales provinciales estimados para el año 2021. El 16% restante está conformado por: Resto de los Recursos No Tributarios (tasas, derechos excepto Canon, alquileres, multas y otros), Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Recursos de Capital.

A continuación se detallan la estimación realizada para cada uno de ellos:

Los Ingresos No Tributarios (excluidas las Regalías y el Canon Extraordinario de Producción) se proyectan para 2021 en \$14.948,1 millones un 57,2% más que lo previsto en el Presupuesto 2020, de los cuales \$1.549,3 millones corresponden a tasas, \$3.422,6 millones a Derechos (exceptuando canon extraordinario de producción), \$9.807,0 millones a Otros Ingresos No Tributarios y \$169,5 millones a multas y alquileres.

En concepto de Tasas se destacan ingresos por el recupero financiero por las prestaciones de servicios de salud (\$528 millones), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (\$276 millones) y tasas ambientales (\$270 millones). Dentro de Derechos las partidas con mayor incidencia corresponden al Acuerdo con Y.P.F por de Flujo de Fondos del área de Loma La lata con \$1.012 millones, al Fondo hídrico provincial con \$968 millones y al Canon de áreas provinciales por \$704 millones. El resto de Ingresos No Tributarios incluye principalmente los ingresos derivados de Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas hidrocarburíferas y se estiman en \$9.554 millones.

Los Ingresos de Operación esperados para 2021 ascienden a \$7.998,9 millones, de los cuales cerca de \$5.958,3 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), \$1.325,3 millones corresponden a servicios de agua y saneamiento del EPAS, \$547,2 millones corresponden a ingreso Distro Comahue, \$147,7 millones de función técnica de transporte y \$20,4 millones a la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos derivados de Rentas de la Propiedad se estiman en \$516,7 millones, compuestos casi en su totalidad por ingresos por dividendos de Hidroeléctrica El Chocón e intereses por depósitos.

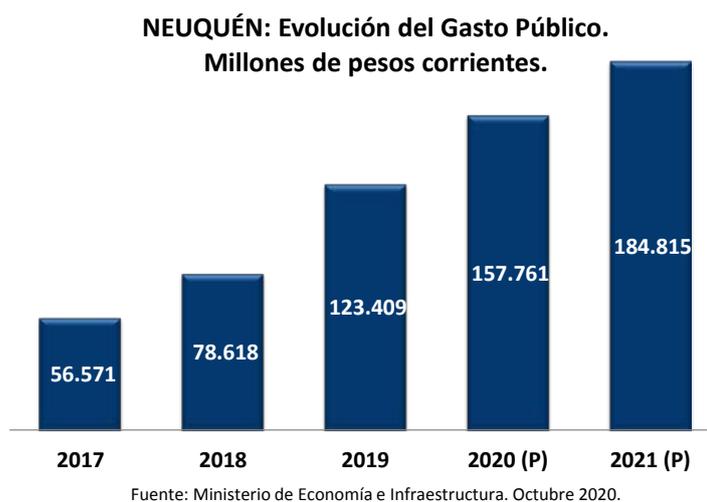
En cuanto a las Transferencias Corrientes a recibir durante 2021, se estiman \$3.560,4 millones, entre las cuales se destacan la Compensación por el Consenso Fiscal Ley Nacional 27429 en \$1.294,6 millones y el Fondo Nacional de Incentivo Docente con \$1.055,9 millones.

Con respecto a los Recursos de Capital, se estima en 2021 alcancen los \$2.731,5 millones, ello representa un crecimiento del 65,9% con respecto al presupuesto 2020. El 87,1% de los recursos de capital corresponden a transferencias de capital provenientes del Estado Nacional con destino a la ejecución de obras. Se espera recibir transferencias destinadas a vivienda por \$1.793,2 millones a través del Plan Nacional de Vivienda.

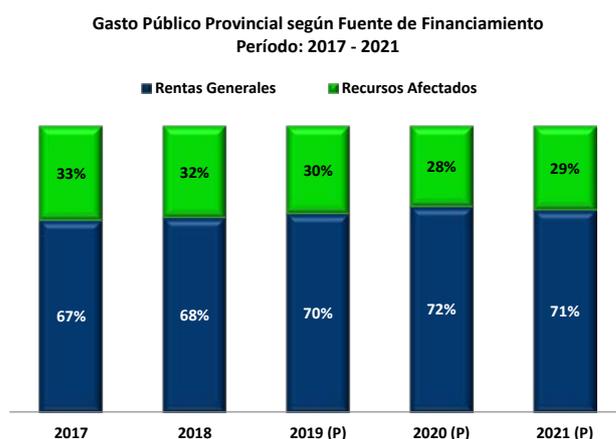
## 5. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2021

### 5.1. Evolución del Gasto Público Provincial

El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2021, alcanzará los \$184.815 millones, con un crecimiento del 17,1% respecto del Presupuesto 2020. Esto significa que el gasto público provincial per cápita para el 2021 ascienda a los \$274.833<sup>19</sup>, con un crecimiento del 15,7% respecto del gasto per cápita presupuestado para el año 2020.



Para el ejercicio fiscal 2021 se espera que el 71% del gasto público sea financiado con recursos de Rentas Generales y el restante 29% con recursos afectados por normativas específicas. Como se puede observar en el siguiente gráfico, dichas participaciones han permanecido relativamente estables durante los últimos cinco años.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

<sup>19</sup> Según la Dirección Provincial de Estadísticas y Censo de la Provincia se estima que la población de Neuquén en 2021 será de 672.461 habitantes.



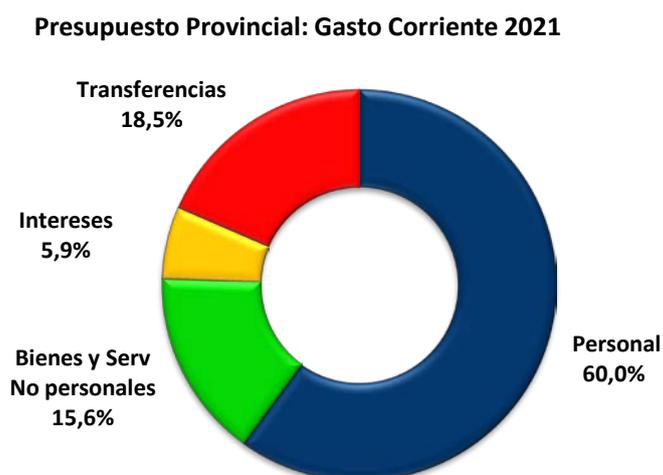
## 5.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto

El 85,5% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado, en las transferencias unilaterales de carácter corriente que realiza el gobierno provincial tanto al sector público municipal como al sector privado (familias y empresas) y al pago de los servicios de la deuda.

El 14,5% restante se destina a incrementar el stock de capital público, a efectuar transferencias con destino a gastos de capital, tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos y a otorgar préstamos a gobiernos municipales.

### Gasto Corriente

El gasto corriente proyectado para el 2021 asciende a \$158.005 millones, \$17.799 millones más que lo estipulado en el Presupuesto del año 2020. El mismo se constituye de la siguiente manera:



Fuente: MEel

### *Personal:*

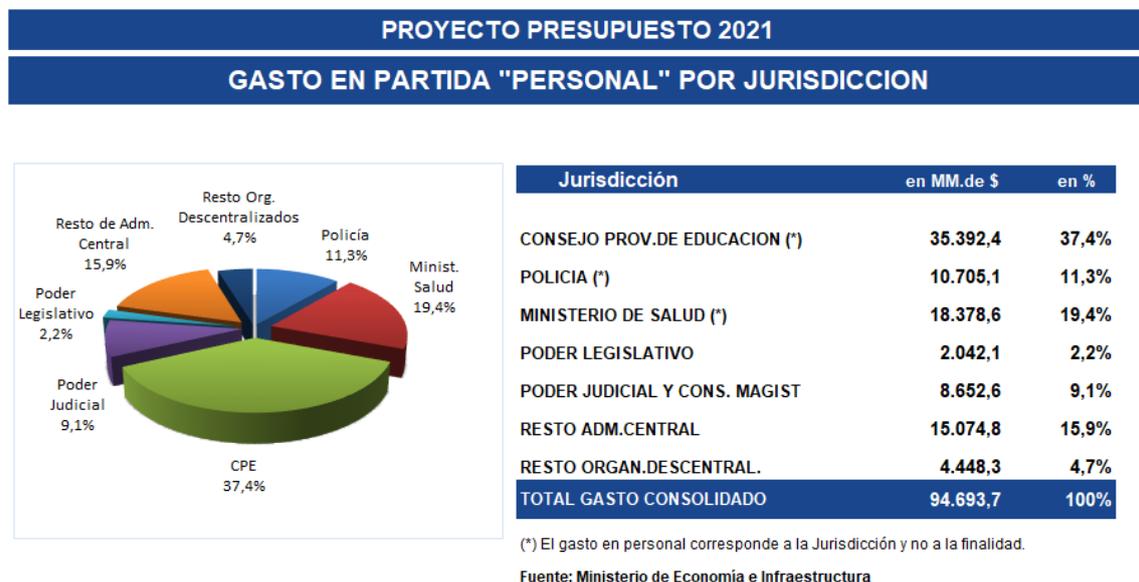
Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2021 correspondiente al gasto de Personal, se tomó como base de cálculo la ejecución del corriente año en el periodo comprendido entre enero/agosto.

Consecuentemente, la partida proyectada para el año 2021 asciende a \$ 94.693,7 millones, representando el 59,9% del Gasto Corriente y el 51,3% del Gasto Publico Provincial.

El gasto en personal se distribuye de la siguiente manera: a) \$ 83.999 millones corresponden al Poder Ejecutivo, b) \$ 2.042 millones al Poder Legislativo, y c) \$ 8.653 millones al Poder Judicial y al Consejo de la Magistratura.

Del gasto proyectado para el personal del Poder Ejecutivo, se afectará la suma de \$ 64.476 millones a la prestación de los servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de la población: Educación, Salud y Seguridad; representando el 68,10% del total asignado.

A continuación se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:



A la base de cálculo referida se le adicionó la proyección del crecimiento vegetativo del personal, esto es: antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de Salud, categorizaciones y evaluaciones de desempeño de diversos escalafones, entre otros. Asimismo se adiciona las promociones horizontales de los distintos escalafones del ámbito público, como los Ascensos del sector de Policía. Específicamente en relación al personal policial, el incremento derivado de ascensos implicará una suba adicional de \$ 100.18 millones, considerando que los mismos se efectivizaran de acuerdo a lo establecido a normas de promoción del sector.

A los fines de determinar la Planta de Personal para el Ejercicio 2021, se procedió a contabilizar la cantidad de cargos efectivamente ocupados al momento de elaboración del proyecto de presupuesto quedando un remanente de 625 cargos a clasificar y susceptibles a ser apropiados por los distintos organismos. El incremento de Planta de Personal de 1.642 cargos corresponde a 1.151 cargos al Ministerio de Salud, 160 cargos a Policía, 36 cargos al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) por nuevos servicios, y 295 cargos que se asignaron al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, especialmente en el área de familia como refuerzo para asistir en

hogares y comedores de la Provincia, en respuesta a distintos requerimientos judiciales.

Es importante resaltar que incremento de cargos en los sectores de Salud y Policía se corresponde a necesidades que surgieron básicamente para paliar la crisis en la que nos encontramos inmersos producto de la Pandemia Covid-19.

En el Anexo II del proyecto, se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de Personal en total concordancia con las pautas establecidas en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. Con respecto a la prestación de los servicios esenciales básicos se podrá incrementar la planta de personal de acuerdo al resultado financiero del presente ejercicio, asociado a nuevas inversiones de Educación, Salud y Seguridad.

***Bienes de consumo y Servicios no Personales:*** El nivel de gasto previsto para esta partida en 2021 asciende a \$24.644 millones. Su peso relativo dentro del gasto corriente es del 15,5%, y representa un crecimiento de +21,4% con respecto al monto contemplado en el Presupuesto 2020. Ello equivale a una suma adicional de \$4.352 millones.

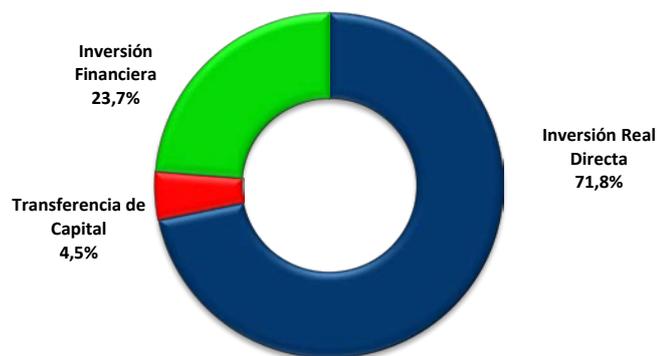
***Transferencias Corrientes:*** Comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Provincial tanto al sector público – administraciones públicas locales y otros entes– como al sector privado –subsidios a familias, instituciones y empresas. Dicha partida totaliza la suma de \$29.233 millones y representa el 18,5% del gasto corriente y un incremento del 18,8% con respecto a lo proyectado para 2020.

***Intereses de la Deuda:*** Los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$9.352 millones, un 24,0% más que lo estimado para el Ejercicio Fiscal 2020 y tienen una incidencia del 5,9% sobre el gasto corriente.

### **Gasto de Capital**

El gasto de capital planificado para el año 2021 asciende a \$26.809 millones, un 52,7% más de lo plasmado en Presupuesto 2020.

### Presupuesto Provincial: Gasto Capital 2021



Fuente: MEel

La Inversión Real Directa prevista es de \$19.244 millones, de los cuales \$13.854 millones están destinados al rubro Construcciones, \$3.318 millones a Producción Propia y \$2.063 millones a la adquisición de bienes de capital.

A continuación se detalla el Rubro *Construcciones* por finalidad y función. En la finalidad Servicios Sociales se concentra el mayor nivel de inversión y más específicamente en las funciones de Vivienda y Urbanismo, Educación, Salud y Agua Potable. También sobresale el volumen de inversión prevista en Energía, Combustible y Minería y Transporte.

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales se destacan, sólo por mencionar las más relevantes por el volumen de inversión y por el impacto en los habitantes.

En Salud: las obras en los hospitales de San Martín de los Andes, Castro Rendón (acelerador lineal y remodelación pediatría), Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Aluminé y otros. Centros de Salud tanto en el interior de la provincia (Huinganco, Chos Malal, Villa Pehuenia, Villa El Chocón) como en la Ciudad de Neuquén.

En Educación y Cultura: se ha contemplado la continuidad de las obras, en varios establecimientos educativos de nivel inicial, primario, medio, terciario, centros de educación física y otros espacios deportivos en toda la provincia, como el inicio de nuevas obras a ejecutar a través de la UPEFE y de la Subsecretaría de Obras Públicas.

En relación a las obras de Vivienda y Urbanismo, se ha previsto que a través del IPVU y del ADUS ejecuten diferentes obras como la construcción de viviendas en el interior provincial, regularización y urbanización de asentamientos poblacionales, módulos habitacionales, mejoramiento y refacciones de viviendas dispersas en el interior provincial, escrituración de viviendas, refacciones varias en diferentes barrios de Neuquén capital, red eléctrica de alumbrado público y conexiones domiciliarias. Y cabe destacar la construcción de tres albergues para mujeres (Madre Teresa, en Chos Malal y en Zapala).

En materia de Agua y Saneamiento se destacan las siguientes obras: mantenimiento de boca y registro cloacal, reparación y conservación de redes de agua de la Ciudad de Neuquén, red de captación de agua del Río Neuquén – Varvarco, plan director de agua potable para Senillosa, mejoramiento del sistema de agua de la Comunidad Paynemil, colector cloacal del oeste II (bombeo y tramo de impulsión)

Dentro de las obras asociadas a Seguridad se destacan las unidades de detención N° 11, 12, 22 y 32.

La obra pública destinada a los Servicios Económicos se orienta principalmente a transporte a través de rutas y caminos, a generación y distribución de energía eléctrica, agricultura, ganadería y recursos naturales (mataderos en el interior provincial), industria (parques industriales).

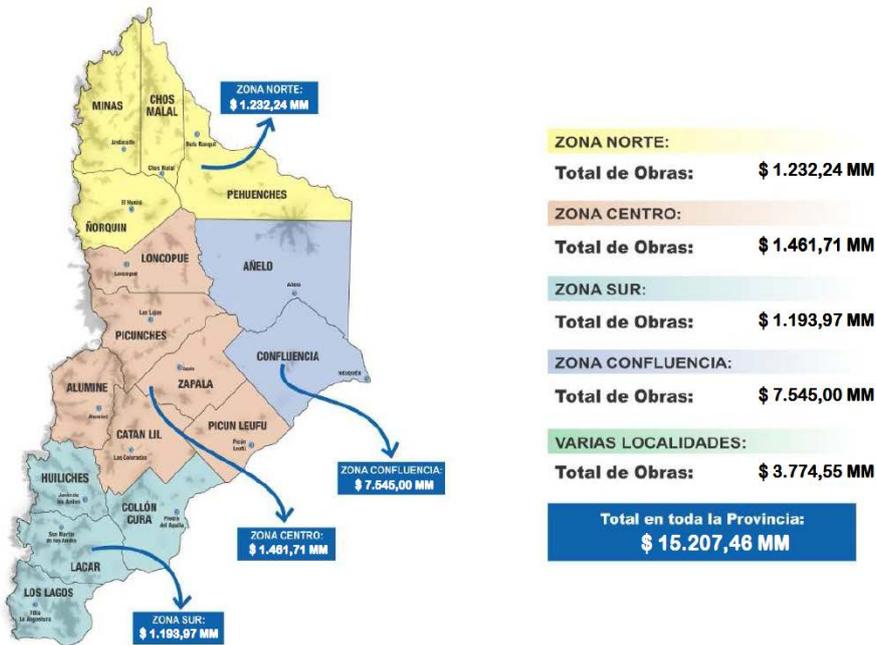
Principales Obras Públicas	Millones de pesos
HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES	84,40
HOSPITAL NORPATAGONICO- NEUQUEN	101,10
HOSPITAL CASTRO RENDON-ACELERADOR LINEAL	102,51
USINA CULTURAL- NEUQUÉN	135,55
Mejoramiento Urbano Añelo - 18 cuadras pavimento, iluminación y parquización	193,21
Barrio Toma La Familia - Neuquén 280 flías.	203,16
PUENTE SOBRE RÍO CURI LEUVÚ	220,00
HOSPITAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES	238,55
PLAN DE REFACCIÓN Y AMPLIACION DE AULAS en Est. Educativos 2020 - 2021	362,91
Obras Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental	391,28
Ruta Provincial N° 23	412,39
Obras varias Vialidad	516,58
Barrio Cuenca XVI - Sectores IV, V, X, Y, XI 404 flías.	531,34
Obras varias distintos organismos	758,64
LOTE Z1 - BARRIOS 2 Y 7 DE MAYO, NUEVA JERUSALEN Y PEUMAYEN - NQN 1754	828,26
Obras varias a ejecutarse por Subsecretaría de Obras Públicas	1.027,69
Edificios Escolares Obras Nuevas, Ampliaciones, Refacciones y Remodelaciones	1.087,67
Obras de Agua Potable y Saneamiento Cloacal	1.154,83
Infraestructura y Obras Complementarias en Barrios, y Módulos Habitac., etc	1.341,62
PROYECTO ELECTRIFICACION SUR	1.484,28
Obras varias a ejecutar por la UPEFE	1.790,48
747 Construcción de Viviendas e Infraestructura	2.241,01
<b>Total Obras (452) en Presupuesto 2021</b>	<b>15.207,46</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSION REAL DIRECTA: Obra Pública por Finalidad y Función		
Proyecto de Presupuesto 2021- en millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
<b>Administración Gubernamental</b>		<b>348,9</b>
Legislativa	296,4	
Judicial	40,0	
Administración General	0,0	
Relaciones Exteriores	0,0	
Relaciones Interiores (Municipios Y Comisiones De Fomento)	0,0	
Administración Fiscal	12,5	
Control de la Gestión Pública	0,0	
Información y Estadísticas Básicas	0,0	
<b>Servicios de Seguridad</b>		<b>189,3</b>
Seguridad Interior	41,1	
Sistema Penal	148,2	
Administración de la Seguridad	0,0	
<b>Servicios Sociales</b>		<b>9.656,6</b>
Salud	1.265,6	
Promoción y Asistencia Social	100,0	
Seguridad Social	0,0	
Educación y Cultura	2.531,6	
Ciencia y Técnica	25,3	
Trabajo	0,0	
Vivienda y Urbanismo	4.583,9	
Agua Potable y Alcantarillado	1.150,2	
Otros Servicios Urbanos	0,0	
<b>Servicios Económicos</b>		<b>3.659,6</b>
Energía, Combustibles y Minería	1.977,0	
Comunicaciones	2,4	
Transporte	1.244,2	
Ecología	0,0	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	355,9	
Industria	59,1	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	20,9	
Seguros Y Finanzas	0,0	
Administración de los Servicios Económicos	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>13.854,4</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Si al rubro Construcciones de \$ 13.854 millones se le adiciona la previsión en inversión financiera para Vivienda y Urbanismo, se tiene que en total la inversión en obra pública para el 2021 asciende a \$ 15.207 millones, cuya distribución geográfica es la que se ilustra a continuación.



Reporte contiene Obras [Construcciones + Créditos Hipotecarios]

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

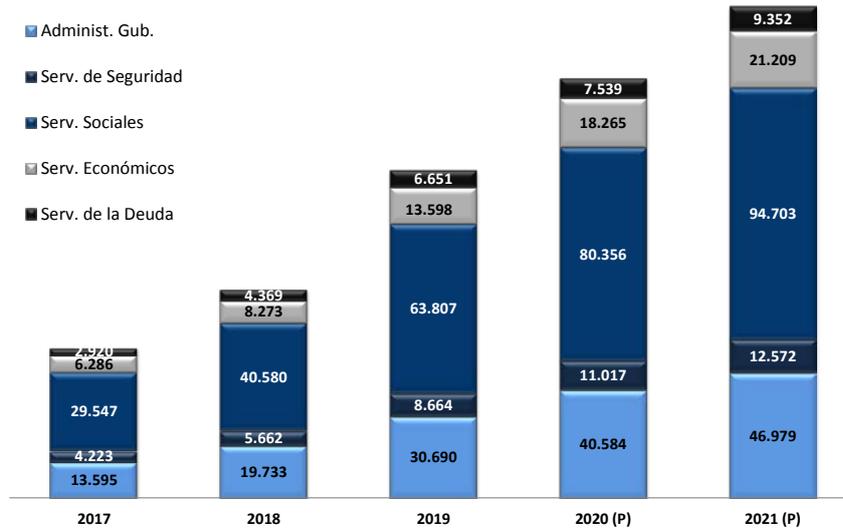
El resto de los componentes del Gasto de Capital corresponde a Transferencias de Capital e Inversión Financiera. Con respecto a las primeras, las Transferencias previstas ascienden en 2021 a \$1.200 millones, incluyen los recursos a transferir al IADEP y a los gobiernos municipales con destino a obras y equipamiento.

La Inversión Financiera prevista para 2021 asciende a los \$6.366 millones, de los cuales \$3.248 millones corresponde a préstamos a otorgar a municipios, \$1.382 millones a préstamos a otorgar a través del mecanismo de créditos hipotecarios. Y el resto a aportes de capital a empresas del estado.

### 5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función

Históricamente el Gasto Público Provincial estuvo concentrando en el Gasto de los Servicios Sociales, en promedio se le asignó el 52%. Le sigue, por orden de importancia, los Gastos de la Administración Gubernamental con el 25% promedio. Es decir, el 77% del gasto público se concentra en los servicios básicos esenciales y en la administración central y demás poderes del estado provincial.

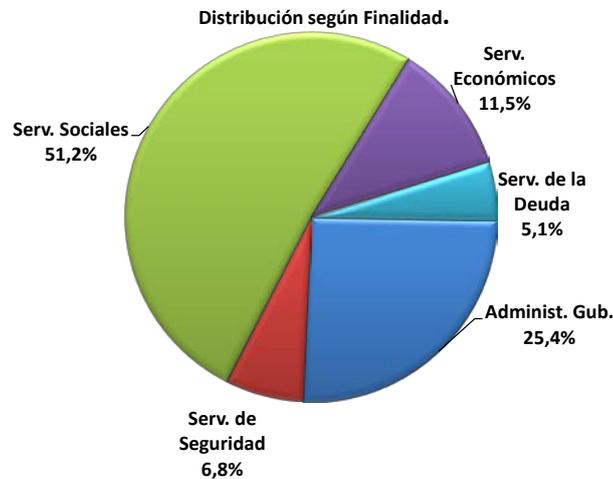
**Gasto Público Provincial según Finalidad (Sin ISSN)**  
En Millones de \$



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

En el Presupuesto Provincial 2021, se prevé que el 51,2% del gasto público provincial esté destinado a cubrir la prestación de servicios sociales básicos tales como educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento.

**Gasto Público Provincial 2021 = \$184.815 Millones.**



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

A continuación se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2020, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

***Administración Gubernamental:***

Para el año 2021 se proyecta un monto de \$46.979 millones destinados a la Administración Gubernamental, lo que implica un incremento del 15,8% en relación a lo estipulado en el presupuesto 2020.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL****Evolución Gasto Público 2017 a 2021**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Legislativa	669,8	931,5	1.391,4	2.360,0	2.944,8
Judicial	2.907,6	4.026,7	6.696,9	9.430,6	9.940,2
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	2.196,1	2.838,2	4.529,9	5.568,7	5.978,9
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	6.637,2	10.776,9	16.578,7	21.357,8	26.129,6
Administración Fiscal	974,5	884,3	1.076,7	1.329,4	1.461,5
Control de la Gestión Pública	172,3	217,6	335,1	429,8	430,1
Información y Estadísticas Básicas	37,7	57,6	80,8	107,3	93,6
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>13.595,2</b>	<b>19.732,8</b>	<b>30.689,5</b>	<b>40.583,7</b>	<b>46.978,7</b>

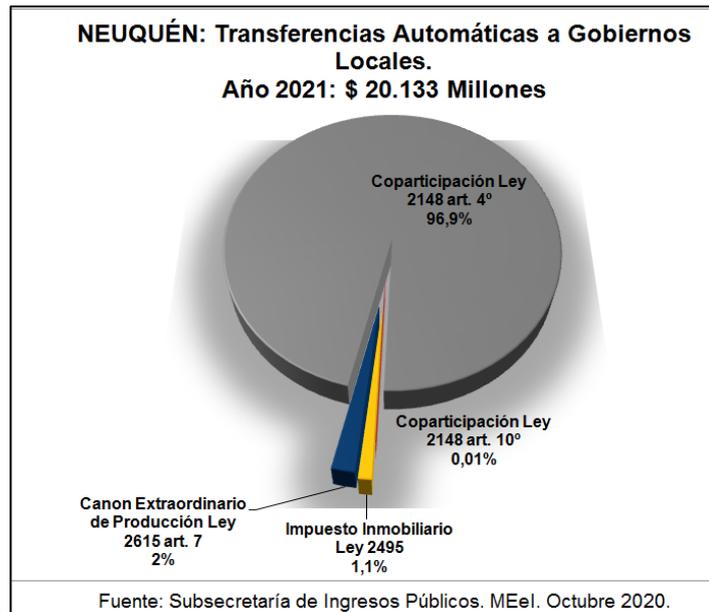
Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$2.945 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2021 ascienden a \$9.940 millones, un 5,4% más que lo presupuestado para el 2020. La mayor erogación de este poder se ajusta a los recursos afectados según lo marca la Ley 1971 de autarquía financiera.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 55,6% del gasto de la administración gubernamental. Dicha función incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas y las transferencias no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, asciende a \$26.130 millones para el 2021.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$20.133 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º Canon Extraordinario de Producción.



Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2021 son:

- *Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148*, dado que se proyecta transferir la suma de \$ 19,5 mil millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º.
- *Ley 2615 Art. 7º-Canon Extraordinario de Producción*: \$398,7 millones.
- *Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario* a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$225,4 millones.
- *Total de Aportes*: se estima un total de \$ 5,7 mil millones. Establecidos de la siguiente manera:
  - *No Reintegrables*: el aporte alcanza un total de \$2,5 mil millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes (funcionamiento, operativo leña entre otros) y de capital a municipios y comisiones de fomento.
  - *Reintegrables*: En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$3,2 mil millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2021 según lo establece cada normativa provincial.

PROVINCIA DE NEUQUÉN				
NEUQUÉN - PRESUPUESTO 2021: Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios. En Millones de Pesos.				
DETALLE	TOTAL	Copartición a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º
TOTAL ASIGNADO:	20.133,37	19.509,26	225,41	398,70
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	20.112,28	19.506,25	219,30	386,73
ALUMINE	275,49	267,24	2,95	5,30
ANDACOLLO	175,14	169,70	2,07	3,36
AÑELO	164,88	159,95	1,76	3,17
BAJADA DEL AGRIO	86,62	83,88	1,08	1,66
BUTA RANQUIL	173,04	167,75	1,96	3,33
CENTENARIO	1.389,46	1.347,88	14,85	26,72
CHOS MALAL	555,04	538,37	6,00	10,67
CUTRAL CO	1.880,08	1.823,83	20,08	36,16
EL CHOLAR	102,81	99,48	1,35	1,97
EL HUECU	154,82	150,20	1,65	2,98
HUINGANCO	110,58	107,28	1,17	2,13
JUNIN DE LOS ANDES	601,22	583,24	6,42	11,56
LAS LAJAS	386,07	374,52	4,12	7,43
LAS OVEJAS	170,92	165,80	1,83	3,29
LONCOPIUE	293,57	284,79	3,13	5,65
MARIANO MORENO	249,33	241,88	2,66	4,80
NEUQUEN	7.043,75	6.833,04	75,24	135,47
PICUN LEUFU	219,18	212,62	2,34	4,22
PIEDRA DEL AGUILA	263,42	255,53	2,82	5,07
PLAZA HUINCUL	778,18	754,89	8,32	14,97
PLOTTIER	1.083,82	1.051,39	11,59	20,85
RINCON DE LOS SAUCES	328,18	317,95	3,92	6,30
SAN MARTIN DE LOS ANDES	928,97	901,19	9,92	17,87
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	333,78	323,80	3,56	6,42
SENILLOSA	326,48	314,05	6,20	6,23
TRICAO MALAL	116,62	113,14	1,24	2,24
VILLA EL CHOCON	105,09	101,43	1,65	2,01
VILLA LA ANGOSTURA	307,65	298,45	3,29	5,92
ZAPALA	1.508,09	1.462,97	16,12	29,01
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	21,08	3,02	6,11	11,96
BARRANCAS	2,63	0,43	0,70	1,51
CAVIAHUE-COPAHUE	1,94	0,00	0,74	1,20
LAS COLORADAS	2,26	0,36	0,68	1,23
LOS MICHES	2,22	0,36	0,77	1,09
RINCON DE LOS SAUCES	0,68	0,68	0,00	0,00
TAQUIMILAN	2,06	0,38	0,68	1,00
VILLA PEHUENIA	2,42	0,00	0,95	1,48
VISTA ALEGRE	6,87	0,81	1,60	4,47

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía e Infraestructura. NEUQUÉN. Octubre 2020

La función **Administración Fiscal** para el 2021 tiene previsto una erogación de \$1.461 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$523,7 millones.

### ***Seguridad Pública:***

Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2021 por \$12.572 millones un 14,1% más que lo previsto en el presupuesto 2020.

#### **PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

#### **Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad**

#### **Evolución Gasto Público 2017 a 2021**

En millones de pesos corrientes

<b>Funciones</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020 (P)</b>	<b>2021 (P)</b>
Seguridad Interior	3.828,2	5.160,7	7.910,5	10.000,7	11.327,5
Sistema Penal	299,2	386,8	596,5	824,6	1.038,8
Administración de la Seguridad	95,7	114,7	156,9	192,0	205,5
<b>TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD</b>	<b>4.223,1</b>	<b>5.662,3</b>	<b>8.663,8</b>	<b>11.017,3</b>	<b>12.571,8</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2021 representa el 6,8% del gasto público provincial. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a más de \$18 mil.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$10.901 millones, representando el 86,7% del gasto total de la misma.

### ***Servicios Sociales:***

El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2021 es de \$94.703 millones y representa un incremento del 17,9% respecto al presupuesto 2020. El 50,1% estará destinado a la prestación del servicio público de la educación y el 29,5% al servicio salud.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales - Excluye ISSN**

**Evolución Gasto Público 2017 a 2021**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Salud	7.592,7	11.175,9	17.657,7	22.598,2	27.923,3
Promoción y Asistencia Social	2.138,3	3.084,7	5.217,0	6.225,5	7.400,5
Seguridad Social (Sin ISSN)	147,8	112,6	157,7	134,3	204,2
Educación y Cultura	16.597,8	21.840,9	34.510,9	44.131,7	47.480,3
Ciencia y Técnica	0,3	0,1	2,4	22,2	29,8
Trabajo	258,8	370,3	601,1	711,7	768,6
Vivienda y Urbanismo	1.727,0	2.378,9	3.215,1	2.716,2	6.958,4
Agua Potable y Alcantarillado	1.083,9	1.616,8	2.445,0	3.816,0	3.937,8
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>29.546,6</b>	<b>40.580,2</b>	<b>63.806,8</b>	<b>80.355,8</b>	<b>94.702,8</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

*Educación:*

La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2021 alcanzará la cifra de \$47.480 millones (un 7,6% más que lo previsto en el Presupuesto 2020). Ello representa el 50,1% del Gasto Público Social, el 25,7% del Gasto Público Total. Dicho monto implica una inversión estimada de más de \$189 mil por alumno al año lo que equivale a más de \$15 mil por mes.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial del Servicio Educación**

**Evolución Gasto Público 2017 a 2021**

En millones de pesos corrientes.

Funciones	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Educación Inicial	1.115,9	1.528,7	2.627,2	3.939,4	3.344,0
Educación Primaria	4.640,9	6.102,2	9.540,6	11.725,9	12.530,8
Educación Especial	765,3	1.006,1	1.552,7	2.111,3	2.220,9
Educación Media y Técnica	4.433,5	5.791,0	9.150,9	11.376,6	12.007,2
Educación Artística	339,0	512,9	677,1	850,8	968,6
Educación Superior y Universitaria	863,9	1.198,8	2.032,5	2.526,6	2.742,0
Educación No Formal	985,1	1.272,1	2.014,7	2.531,0	2.709,2
Administración de la Educación	3.049,4	3.940,8	5.843,0	7.673,4	9.119,1
Cultura (incluye Culto)	103,8	114,0	247,0	447,9	646,4
Deportes y Recreación	301,1	374,3	825,2	949,0	1.192,1
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>16.597,8</b>	<b>21.840,9</b>	<b>34.510,9</b>	<b>44.131,7</b>	<b>47.480,3</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El 76,6% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$36.364 millones, e implica un 38,4% del gasto total en Personal de la Provincia.

**El Gasto Educativo y la Constitución Provincial:** El artículo 114° de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de “el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia”. En función de ello se tiene que el gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$47 mil millones, cifra que representa el 36,3% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial). Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2021 la Administración Pública Provincial cumple ampliamente con el precepto constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en 6,3 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

*Salud:*

Para el ejercicio fiscal 2021 se prevé que el gasto en la función salud asciende a \$27.923 millones. Dicho monto representa un incremento del 23,6% con respecto Presupuesto del año 2020.

El gasto público en Salud será de \$34.030 por habitante en 2020. El 70% del gasto presupuestado en la función salud será asignado al pago de las remuneraciones del personal del sector.

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Gasto Público Provincial del Servicio de Salud**

**Evolución Gasto Público 2017 a 2021**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Administración de la Salud	1.130,7	1.629,5	2.520,0	3.799,7	5.147,4
Medicina Asistencial	6.263,7	9.305,9	14.631,2	18.107,3	21.588,1
Medicina Preventiva	46,2	57,0	85,4	187,6	266,9
Saneamiento Ambiental	152,1	183,6	421,1	503,5	920,9
<b>TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD</b>	<b>7.592,7</b>	<b>11.175,9</b>	<b>17.657,7</b>	<b>22.598,2</b>	<b>27.923,3</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Durante la pandemia nuestro sistema de salud público experimentó un importante crecimiento, tanto en términos de recursos humanos como de equipamiento e insumos hospitalarios.

Desde el inicio de la misma se incorporaron cerca de 1.000 agentes de Salud (profesionales, técnicos y asistentes entre personal permanente y eventual) que cumplen funciones en diversas instituciones del sistema público en todo el territorio provincial. En total, estas designaciones representan un incremento de la masa salarial de más de \$80 millones mensuales.

Se incrementó en un 295% la capacidad de camas de unidad de terapia intensiva (UTI) del sistema público. Se invirtieron alrededor de \$246,6 millones en alquiler de

equipos y readecuaciones para UTI y servicios críticos y más de \$200 millones en Elementos de Protección Personal (EPP).

Recientemente, el Ministerio de Salud invirtió \$1,7 millones en la compra Cánulas Nasales de Alto Flujo (CNAF)<sup>20</sup> y equipamiento para su implementación en pacientes con COVID-19, a fin de reducir la necesidad de intubación y duración de la estadía en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Por otro lado, y a través de Fiduciaria Neuquina, se invirtieron cerca de \$300 millones más en equipamiento (respiradores, monitores, cardiodesfibriladores y electrocardiografos, videolaringoscopios, etc.) e insumos hospitalarios (barbijos N° 95, insumos biomédicos generales, alcohol en gel, etc.).

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia y a través de otros servicios administrativos también asistió financieramente a los municipios y comisiones de fomento para la adquisición de insumos en materia de prevención.

Por último, ante esta emergencia sanitaria que nos atraviesa se ha dejado previsto para el 2021 la suma de \$1.729 millones para dar apoyo a las acciones de los distintos organismos del sector público provincial según vaya evolucionando la pandemia.

*Promoción y Asistencia Social:* Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2021 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$6.226 millones, un 18,9% más que los estimado en el 2020 y representa el 7,8% del Gasto Público Social.

*Vivienda y Urbanismo:* Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente. Para el Presupuesto 2021 se prevé una inversión en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$6.958 millones lo que representa el 7,3% del Gasto Público Social.

### **Servicios Económicos:**

---

<sup>20</sup> La CNAF se suma a otros métodos de tratamientos de ventilación no invasiva, con la cual se pretende contribuir a la calidad de atención y a la baja de mortalidad de personas infectadas por COVID-19.

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2021 asciende a \$21.209 millones y representa el 11,5% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 16,1% con respecto al Presupuesto 2020.

#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN

#### Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos

##### Evolución Gasto Público 2017 a 2021

En millones de pesos

Concepto	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	2.889,2	3.775,3	6.534,2	9.681,2	11.028,3
Comunicaciones	217,0	212,9	308,2	401,1	419,8
Transporte	1.296,2	1.663,1	2.731,0	3.300,0	4.037,2
Ecología	137,0	213,0	339,6	392,2	472,0
Agricultura, Ganadería y Recursos Nat. Renov.	1.024,8	973,6	1.517,6	1.585,7	3.229,3
Industria	43,7	72,8	79,8	101,5	124,6
Comercio, Turismo y Otros Servicios	163,4	296,3	463,8	598,6	781,6
Seguros y Finanzas	297,5	659,6	991,0	1.751,1	620,2
Administración de los Servicios Económicos	216,7	406,9	632,4	453,3	496,1
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>6.285,6</b>	<b>8.273,3</b>	<b>13.597,7</b>	<b>18.264,8</b>	<b>21.209,1</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

#### Servicio de la Deuda:

Si se tiene en cuenta la clasificación del gasto según finalidad y función, el servicio de la deuda comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública. En función de ello, se estima que para el ejercicio 2021 la erogación sea de \$9.352 millones.

#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN

#### Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública

##### Evolución Gasto Público 2017 a 2021

En millones de pesos corrientes

Funciones	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
Servicios de la Deuda	2.920,0	4.369,1	6.650,7	7.539,0	9.352,1
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>2.920,0</b>	<b>4.369,1</b>	<b>6.650,7</b>	<b>7.539,0</b>	<b>9.352,1</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

## 6. El Financiamiento en el Presupuesto 2021

El Financiamiento Neto, definido como la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras, equilibra la diferencia entre Recursos y Gastos Totales (Resultado Financiero).

Para el Proyecto de Presupuesto 2021, se espera que el Resultado Financiero arroje un déficit de \$ 2.236,7 millones puesto que el Total de Recursos (\$ 182,6 mil millones) es inferior en esa magnitud al Total de Gastos (\$ 184,8 mil millones).

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se prevé un Financiamiento Neto de \$ 2.236,7 millones, donde las Fuentes Financieras totalizan \$31.606 millones y las Aplicaciones Financieras \$ 29.369 millones.

### PROVINCIA DEL NEUQUÉN Evolución del Financiamiento Neto En millones de pesos corrientes

	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 7.983,2</b>	<b>599,5</b>	<b>- 5.930,4</b>	<b>1.042,2</b>	<b>- 2.236,7</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>7.983,2</b>	<b>- 599,5</b>	<b>5.930,4</b>	<b>- 1.042,2</b>	<b>2.236,7</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>15.363,4</b>	<b>9.164,8</b>	<b>11.779,9</b>	<b>17.275,4</b>	<b>31.606,1</b>
DISMINUCION INVERSION FINANCIERA	455,5	2.060,0	12,5	616,1	-
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	12.540,7	5.343,5	5.099,4	16.059,5	31.606,1
INCREMENTO DEUDA FLOTANTE	2.367,2	1.746,4	6.667,6	599,8	-
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.380,2</b>	<b>9.764,4</b>	<b>5.849,5</b>	<b>18.317,6</b>	<b>29.369,4</b>
INCREMENTO INVERSION FINANCIERA	1.205,6	1.753,3	2.667,5	7.102,2	7.318,2
AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.158,1	7.864,1	3.097,5	10.615,6	21.849,7
SENTENCIAS JUDICIALES	122,8	146,9	84,5		201,5
DISMINUCION DEUDA FLOTANTE	1.893,7	-	-	599,8	

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

En Fuentes Financieras se contempla el endeudamiento público que asciende a \$31.306 millones, de los cuales \$ 23.120 millones sería a través de la colocación de títulos públicos que se obtendrían para cumplir con los compromisos contraídos, \$8.073 millones de los préstamos de organismos internacionales y \$ 412 millones de préstamos de otros organismos.

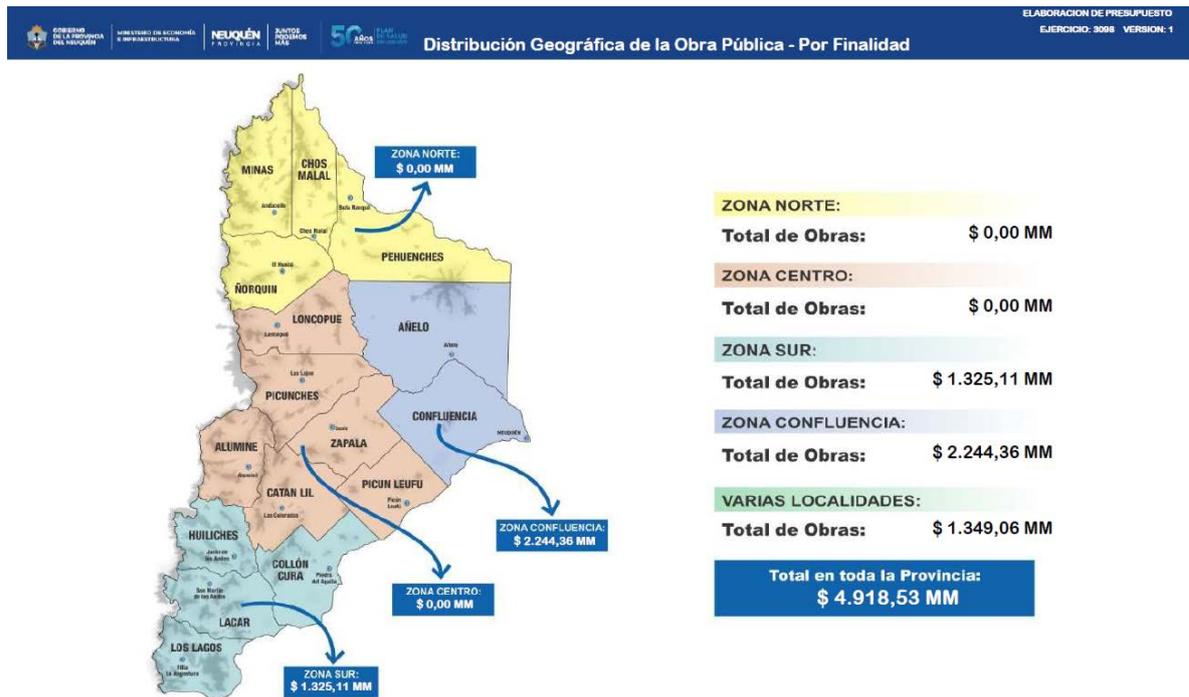
Las Aplicaciones Financieras, que se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos, se conforman con el 73% de Amortización de la Deuda Pública, de los cuales \$ 13.634 millones es amortización de deuda extranjera, \$ 8.215 millones por amortización de deuda nacional, el 24% Incremento Inversión Financiera. Con respecto a esto último se tiene que \$4.918 millones son préstamos a ingresar para financiar obra pública cuyo destino es básicamente infraestructura vial.

UPEFE - OBRA PÚBLICA A FINANCIAR CON FINANCIAMIENTO EXTERNO. En pesos.	
OBRAS VARIAS EN BARRIOS EL MAILLIN Y LAS MARGARITAS	240.331.456
RUTA PROVINCIAL Nº 7 - SECCION I - CONEXIÓN ESTE	102.009.499
RUTA PROVINCIAL Nº 7 - SECCION I - CONEXIÓN ESTE	440.431.358
RUTA PROVINCIAL Nº 7 - SECCION II - CONEXIÓN CENTRAL	101.997.789
RUTA PROVINCIAL Nº 7 - SECCION II - CONEXIÓN CENTRAL	440.390.560
RUTA PROVINCIAL Nº 17 - SECCION III	203.995.579
RUTA PROVINCIAL Nº 17 - SECCION III	880.781.119
RUTA PROVINCIAL Nº 65 - EMPALME RN Nº 237 Y RN Nº 40 - PROGRESIVA 3.065-27.504	203.995.579
RUTA PROVINCIAL Nº 65 - EMPALME RN Nº 237 Y RN Nº 40 - PROGRESIVA 3.065-27.504	880.781.119
RUTA PROVINCIAL Nº 67 - EMPALME AUTOVIA NORTE NQN Y RP Nº 151 - PROGRESIVA 0-19.000	291.380.902
RUTA PROVINCIAL Nº 67 - EMPALME AUTOVIA NORTE NQN Y RP Nº 151 - PROGRESIVA 0-19.000	868.198.532
ESTUDIOS Y PROYECTOS	264.234.336
<b>TOTAL</b>	<b>4.918.527.828</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Dichas obras pasaran a formar parte del presupuesto económico (gasto de capital) a medida que se apruebe e ingrese el financiamiento.

Las obras se distribuirían geográficamente de la siguiente manera:



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

## 7. La Deuda Pública Provincial

### 7.1. Uso del Crédito

El **Uso del Crédito** previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 asciende a **\$ 31.606,1 millones**, de los cuales se estima que la **Administración Central** recibirá desembolsos por la suma de **\$ 23.676,1 millones** que representan el **74,9%** del total del Uso del Crédito, de los cuales \$ 23.120,0 millones se obtendrán mediante la emisión de Títulos, Bonos, Letras de Tesoro, obtención de préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el artículo 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.

Asimismo se estima recibir desembolsos por **\$ 556,1 millones** del préstamo preexistente, otorgado por el Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi (ADFD), que administra la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.) destinados a la continuación de la construcción y puesta en marcha de una mini central hidroeléctrica emplazada sobre el río Nahueve que contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población.

Los restantes **\$ 7.930,0 millones** equivalentes al **25,1%** del Uso del Crédito, ingresarán a la **Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo** (UPEFE), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2021- Uso del Crédito	Valores expresados en millones de \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	<b>23.676,1</b>	<b>74,9</b>
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36° de la Ley 2141.	23.120,0	
PRÉSTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P. - Proyecto Nahueve	556,1	
<i>Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo – UPEFE</i>	<b>7.930,0</b>	<b>25,1</b>
GIRSAR - BIRF 8867-AR	165,1	
PISEAR - BIRF 8093-AR	142,4	
PRODECCA - FIDA 1774	74,5	
PROSAP IV - BID 3806 -OC-AR	1.074,7	
Proy. Integral Hábitat y Vivienda - BIRF 8712 AR - LEY 3195 U\$S 200 MM	1.562,8	
PROMEBA IV - BID 3458 OC-AR - LEY 3195 U\$S 200 MM	240,3	
Proy. Inversiones Municipales - BID 2929 OC-AR - LEY 3195 U\$S 200 MM	483,0	
FFFIR – CAF – Ruta 23 – Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - LEY 3192 U\$S 93 MM	412,4	
Préstamo CAF U\$S 85 MM - Ley 3209	3.774,8	
<i>Total Uso del Crédito</i>	<b>31.606,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Los fondos serán destinados a continuar la ejecución de tres proyectos otorgados por la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación: a) Proyecto de Inclusión Socio-económica en Áreas Rurales (**PISEAR**); b) el Programa para el Desarrollo de las Cadenas Caprinas (**PRODECCA**), que tienen como objetivos primordiales, fomentar el desarrollo de la estructura agropecuaria de la Provincia, mediante la diversificación productiva, la creación de empleo y el desarrollo local y c) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales IV (**PROSAP IV**), cuyo destino es la electrificación de áreas rurales de la zona Junín de los Andes- Las

Coloradas. Se estima recibir los desembolsos para iniciar la ejecución del Proyecto de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (**GIRSAR**).

En el marco de la autorización conferida por la Ley Provincial 3195, la UPEFE también recibirá fondos de las Secretarías de Infraestructura Urbana, de Infraestructura y Política Hídrica y de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependientes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación para la ejecución de tres Proyectos: a) **Proyecto Integral Hábitat y Vivienda**, destinado a la ejecución de obras en los "Sectores IV, V, X y XI Cuenca XVI B° Esfuerzo", "Sector Z1, 2 y 7 de Mayo, Nueva Jerusalén y Peumayén" y "Sector La Familia, B° Belgrano" de la ciudad de Neuquén, con recursos provenientes del Convenio de Préstamo, celebrado el 17/08/17 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) N° 8712 OC-AR; b) **Promebea IV** en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios IV, para financiar el Proyecto "El Mallin y las Margaritas", destinado a la realización de obras de infraestructura y equipamiento comunitario en barrios consolidados de Villa La Angostura. El mismo será financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo, celebrado el 16/09/15 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 3458 OC-AR y c) **Proyecto Inversiones Municipales** que beneficiará ciertos municipios de la Provincia con las siguientes obras: "Mejoramiento del Casco Urbano Añelo"; "Centro Cultural Aluminé"; "Paseo Peatonal Costanero Quimey Co y ampliación de Red cloacal Caviahue"; "Edificio Municipal Añelo"; "Terminal Terrestre San Martín de los Andes"; "Pavimento y Mejoramiento del Área Céntrica de Villa La Angostura"; "Edificio Municipal de Caviahue"; "Proyecto Integral Villa Pehuén"; "Consolidación Avenida Circunvalación Zapala" y "Arroyo Durán", con recursos provenientes del Contrato de Préstamo, celebrado el 29/03/14 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 2929 OC-AR.

Otra línea de crédito prevista a recibir en el año 2021, corresponde al préstamo que la Provincia suscribirá con el FFFIR, destinada a la finalización del proyecto integral de obras de pavimentación y conexas "Ruta provincial 23 Juan Ivan Benigar-consolidación de la ruta escénica del pehuén tramo Pilo Lil-Pino Hachado", cuya autorización fue conferida por Ley 3192.

Por último, la UPEFE para continuar con el plan integral de obras viales de la Provincia, prevé recibir fondos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) destinados a la ejecución de los proyectos ejecutivos de las rutas 7 y 9 y la pavimentación de ciertos tramos de las rutas provinciales 65, 67, 7 y 17 y circunvalación Añelo, como asimismo la adquisición de maquinaria para el reequipamiento de la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de la Ley 3209.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de cada programa o proyecto, administrados por la UPEFE, de la obra ejecutada por ADI-NQN S.E.P, y la correspondiente necesidad de financiamiento para los años 2021-2023, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro:

**Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2021 - 2023**  
Expresado en millones de pesos

TC Promedio 1 U\$S = \$ 92,47      113,92      135,61

	Total	2021	2022	2023	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL USO DEL CRÉDITO</b>	<b>50.122,8</b>	<b>31.606,1</b>	<b>12.791,6</b>	<b>5.725,1</b>	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.	<b>23.120,0</b>	23.120,0	-	-	Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.
PRÉSTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P - Proyecto Nahueve	<b>1.209,0</b>	556,1	652,9	-	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.
GIRSAR - BIRF 8867-AR	<b>562,1</b>	165,1	203,3	193,7	Proyecto de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)
PISEAR - BIRF 8093-AR	<b>379,8</b>	142,4	237,4	-	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR)
PRODECCA - FIDA 1774	<b>153,6</b>	74,5	79,1	-	Programa para el Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)
PROSAP IV - BID 3806 -OC-AR	<b>1.074,7</b>	1.074,7	-	-	PROSAP IV, electrificación de áreas rurales de la zona Junín de los Andes - Las Coloradas.
Proy. Integral Hábitat y Vivienda - BIRF 8712 AR - Ley 3195 U\$S 200 MM	<b>2.574,8</b>	1.562,8	995,4	16,6	Destinado a la ejecución de obras en los "Sectores IV, V, X y XI Cuenca XVI Bº Esfuerzo", "Sector Z1, 2 y 7 de Mayo, Nueva Jerusalén y Peumayén" y "Sector La Familia, Bº Belgrano" de la ciudad de Neuquén.
PROMEBA IV - BID 3458 OC-AR - Ley 3195 U\$S 200 MM	<b>679,2</b>	240,3	378,0	60,9	Financiar el Proyecto "El Mallín y Las Margaritas" destinado a la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento comunitario en barrios consolidados de Villa La Angostura.
Proy. Inversiones Municipales - BID 2929 OC-AR - Ley 3195 U\$S 200 MM	<b>2.954,1</b>	483,0	1.696,1	775,0	Obras: "Mejoramiento del Casco Urbano Añelo"; "Centro Cultural Aluminé"; "Paseo Peatonal Costanero Quimey Co y ampliación de Red Cloacal Caviahue"; "Edificio Municipal Añelo"; "Terminal Terrestre San Martín de los Andes"; "Pavimento y Mejoramiento del Área Céntrica de Villa La Angostura"; "Edificio Municipal de Caviahue"; "Proyecto Integral Villa Pehuenia"; "Consolidación Avenida Circunvalación Zapala" y "Arroyo Durán".
FFFIR - CAF - Ruta 23 - Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - Ley 3192 U\$S 93 MM	<b>11.049,3</b>	412,4	6.918,2	3.718,7	Finalización del proyecto integral de obras de pavimentación y conexas "Ruta Provincial 23 Juan Ivan Benigar - consolidación de la ruta escénica del Pehuen tramo Pilo Lil - Pino Hachado"
Préstamo CAF U\$S 85 MM - Ley 3209	<b>6.366,2</b>	3.774,8	1.631,2	960,2	Ejecución de los proyectos ejecutivos de las Rutas 7 y 9 y la pavimentación de ciertos tramos de las rutas provinciales 65, 67, 7 y 17 y circunvalación Añelo, como asimismo la adquisición de maquinaria para el reequipamiento de la Dirección Provincial de Vialidad.

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

## 7.2. Servicio de la Deuda Pública

Para el ejercicio 2021, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de **\$ 31.201,8 millones**. Estos servicios han sido estimados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2021 elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, considerando un Tipo de Cambio a diciembre 2021 de 102,40 \$/US\$, y utilizando la siguiente proyección promedio mensual:

### Proyección de Tipo de Cambio Nominal – 2021

Meses	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Promedio Anual
Tipo de cambio \$/Usd	82,99	84,61	86,26	87,94	89,65	91,40	93,18	95,00	96,85	98,74	100,66	102,40	92,47

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones, y amortizaciones de capital.

### SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2021	
	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS PRESTAMOS</b>	<b>24.908,1</b>	<b>79,8%</b>
Intereses y comisiones	8.183,9	
Capital	16.724,2	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>5.375,5</b>	<b>17,2%</b>
Intereses y comisiones	801,4	
Capital	4.574,1	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CAF Y ADFD</b>	<b>918,2</b>	<b>3,0%</b>
Intereses y comisiones	366,9	
Capital	551,3	
<b>TOTAL:</b>	<b>31.201,8</b>	<b>100,0%</b>
Intereses y comisiones	9.352,2	30,0%
Capital	21.849,6	70,0%

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$ 9.352,2 millones (el 30,0 % del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$ 21.849,6 millones (70,0 % del total) a cancelar la amortización de capital.

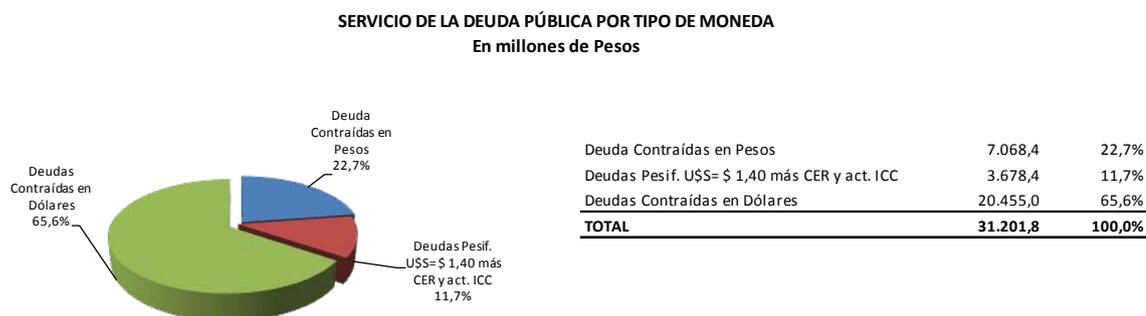
Del análisis **por tipo de acreedor**, el **79,8 %** del total de pagos a realizar que asciende a la suma de **\$ 24.908,1 millones**, se aplicará a la cancelación de los **Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Préstamos con Entidades Financieras** emitidos por la Provincia: los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE; el Préstamo contraído con Credit Suisse AG London Brunch y otros Prestamistas; el Préstamo con Pan American Energy LLC, las Letras Vto. 2018/2021 Clase 1 Serie I; los Títulos de Deuda del Neuquén – TIDENEU; los TICAPs; las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.; el Programa de Financiamiento del Tesoro Provincial - LETES; las Letras del Tesoro Vto. 2021/2024 Serie I y II; y en menor medida, el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947.

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda al **Gobierno Nacional** por un monto de **\$ 5.375,5 millones** equivalentes al **17,2 %** del Servicio de la Deuda, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; los Programas de Convergencia Fiscal y los Préstamos ANSES- Desembolsos Años 2016, 2017, 2018 y 2019 y los préstamos contraídos este año con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) bajo el "Programa para la Emergencia Financiera Provincial" por \$5.000 y \$3.000 millones respectivamente.

Los demás préstamos con el Gobierno Nacional administrados por la UPEFE, son los que mantiene la provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), por la Obra Conductos Pluvio-aluvionales de Rincón de los Sauces, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 23 incluyendo las redeterminaciones de precio por esta obra, y la pavimentación de varios tramos sobre esta y puente sobre Rio Malleo. También el servicio correspondiente a los desembolsos que se recibirán del nuevo préstamo en el marco la ley 3192; le siguen en menor medida el Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS).

Los restantes **\$ 918,2 millones** equivalentes **al 3,0 % del total del Servicio de la Deuda previsto cancelar durante el ejercicio 2021**, se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales de Crédito BID, BIRF y FIDA (Préstamos Subsidiarios con el Gobierno Nacional), el Préstamo financiado

por CAF y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el **22,7 %** del Servicio de la Deuda Pública equivalente a **\$ 7.068,4 millones**, se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los **préstamos contraídos originariamente en pesos**, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras 2021/2024 Clase 1 Serie I, Letras Programa de Financiamiento del Tesoro Provincial – LETES, Letras 2018/2021 Clase 1 Serie I; el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012, los Programas de Convergencia Fiscal, los Préstamos ANSES, y las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.

El **11,7 %** por **\$ 3.678,4 millones** se utilizará para el pago de los préstamos **contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC**,<sup>21</sup> integrando este grupo los préstamos contraídos este año con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial por \$5.000 y \$3.000 millones respectivamente y los préstamos que mantiene la provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

El restante **65,6%** equivalente a **\$ 20.455,0 millones**, se destinará a pagar las **deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses**, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TICAP, TICADE, TIDENEU, el Préstamo Credit Suisse, las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A., el Programa de Letras Vto. 2021/2024 Clases 2 y 3 Serie I, el Programa Letras Vto. 2021/2024 Clase 1 Serie II, el Préstamo con Pan American Energy LLC y en menor cuantía los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales de Crédito BID, BIRF, CAF, FIDA, y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

<sup>21</sup> Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

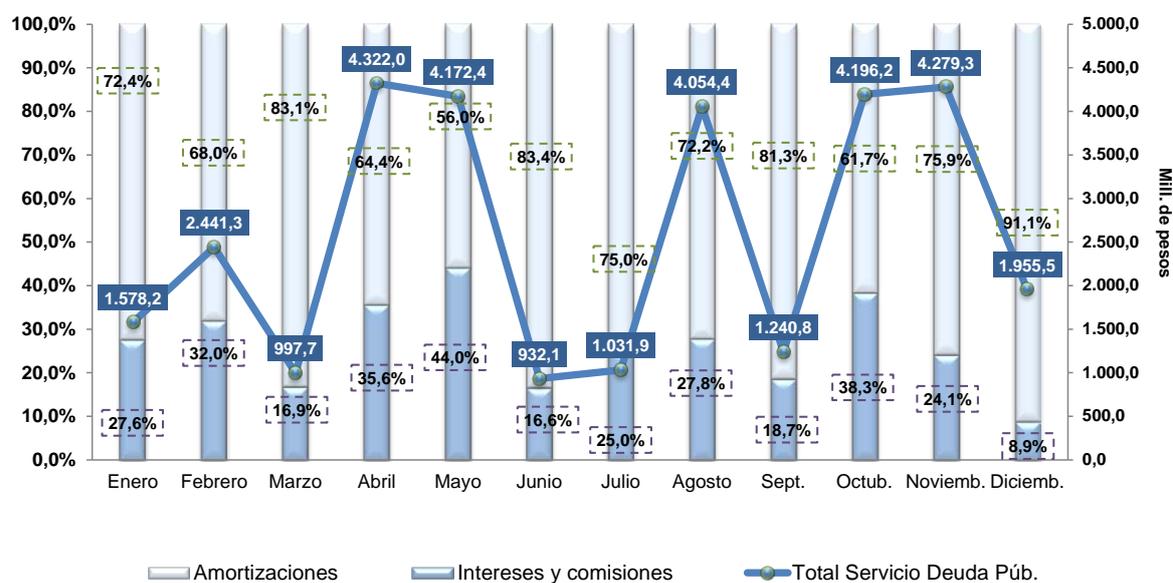
### 7.2.1. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del Servicio de la Deuda Pública para el año 2021, cuyo total asciende a \$ 31.201,8 millones.

En millones de Pesos														
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	436,2	780,5	168,2	1.540,3	1.837,8	154,8	258,4	1.128,8	231,7	1.608,4	1.033,3	173,8	9.352,2	30,0%
AMORTIZACION de CAPITAL	1.142,0	1.660,8	829,5	2.781,7	2.334,6	777,3	773,5	2.925,6	1.009,1	2.587,8	3.246,0	1.781,7	21.849,6	70,0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.578,2</b>	<b>2.441,3</b>	<b>997,7</b>	<b>4.322,0</b>	<b>4.172,4</b>	<b>932,1</b>	<b>1.031,9</b>	<b>4.054,4</b>	<b>1.240,8</b>	<b>4.196,2</b>	<b>4.279,3</b>	<b>1.955,5</b>	<b>31.201,8</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos meses el importe del Servicio de la Deuda resulta superior al de otros, dependiendo del cronograma de pagos de cada una de las operaciones de crédito público.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

### 7.2.2. Cronograma Plurianual 2021-2023 del Servicio de la Deuda Pública.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, se detalla el servicio de la Deuda Pública del Año 2021 y plurianuales 2022-2023, con las operaciones de crédito público

vigentes a la fecha, utilizando un tipo de cambio promedio para el año 2022 de 113,92 \$/US\$ y para el año 2023 un dólar promedio de 135,61 \$/US\$.

Las variaciones entre los mencionados años, tienen que ver con el tipo de cambio y las condiciones financieras de cada préstamo que forman parte del Stock de la Deuda Pública de la Provincia. Cabe mencionar, que durante el año 2022, opera el vencimiento del Préstamo Anses 2018, se cancelan los Tramos A y B del Préstamo con el Credit Suisse, se comienza a pagar capital de los Programas de Convergencia Fiscal y del Préstamo ADFD – Proyecto Nahueve y se cancelan a su vencimiento las Letras Programa de Financiamiento del Tesoro Provincial – LETES.

Por último en el año 2023, opera el vencimiento del 1º Cupón de Capital de TIDENEU por U\$S 122 millones, se cancelan el Préstamo Anses 2019, el Programa de Letras 2021/2024 Clase 3 Serie I, los Programas de Convergencia Fiscal y los Préstamos contraídos con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial.

#### Perfil de la Deuda Pública 2021-2023 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Presupuesto 2023	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS PRESTAMOS</b>	<b>24.908,1</b>	<b>79,8%</b>	<b>20.741,9</b>	<b>71,5%</b>	<b>33.341,2</b>	<b>75,2%</b>
Intereses y comisiones	8.183,9		7.004,7		6.503,4	
Amortización de Capital	16.724,2		13.737,2		26.837,8	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>5.375,5</b>	<b>17,2%</b>	<b>6.926,1</b>	<b>23,9%</b>	<b>8.933,3</b>	<b>20,1%</b>
Intereses y comisiones	801,4		858,4		833,5	
Amortización de Capital	4.574,1		6.067,7		8.099,8	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CAF Y ADFD</b>	<b>918,2</b>	<b>2,9%</b>	<b>1.347,8</b>	<b>4,6%</b>	<b>2.079,2</b>	<b>4,7%</b>
Intereses y comisiones	366,9		588,8		871,7	
Amortización de Capital	551,3		759,0		1.207,5	
<b>TOTAL:</b>	<b>31.201,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>29.015,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>44.353,7</b>	<b>100,0%</b>
Intereses y comisiones	9.352,2	30,0%	8.451,9	29,1%	8.208,6	18,5%
Amortización de Capital	21.849,6	70,0%	20.563,9	70,9%	36.145,1	81,5%

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

## **8. El Gasto Tributario en el año 2021**

La estimación del Gasto Tributario tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar el monto en pesos que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas reducidas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De este modo, se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas a fin de contar con una noción de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

En este sentido, se estima el impacto que los diferentes acuerdos interjurisdiccionales generan sobre la recaudación tributaria provincial. En particular, en el cálculo de los recursos provinciales de este ejercicio se tienen en cuenta los costos de la adhesión e implementación del Consenso Fiscal de Noviembre de 2017 y sus posteriores modificaciones.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

### **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

La cuantificación del Costo Fiscal de este tributo surge principalmente de las medidas que el propio Gobierno Provincial genera en el marco de su política tributaria, destinada a la promoción de determinados sectores de la actividad económica.

En este marco se consideró el universo de contribuyentes con actividades gravadas a alícuotas menores a la alícuota general, además de los exentos.

Para la estimación de la base imponible de cada sector de actividad para el año 2021, se utilizó información de los períodos fiscales 2016 a 2020 (para el último de estos años se anualizó la base de enero a setiembre). El crecimiento de esta variable se calculó con los parámetros utilizados en el presupuesto de recursos del organismo, concordantes con los del resto de administración pública provincial.

El resultado final del Costo Fiscal del ISIB para el año 2020 ascienda a \$5.517,8 millones.

### **Impuesto Inmobiliario**

Se trabajó con datos de cantidad de parcelas por localidad y los montos exentos correspondientes a las mismas para los años 2016 a 2020. En función del comportamiento observado por estas variables, más la estimación de incremento en las valuaciones fiscales para el período fiscal 2021, se arribó a un monto de \$453,5 millones.

## Impuesto de Sellos

El Costo Fiscal se calcula considerando el impacto que sobre la recaudación de este tributo tienen las exenciones o las diferentes escalas de la disminución de alícuota determinadas en el marco de la política tributaria provincial.

Se trabajó con información de los años 2016 a 2020, tratando de manera diferenciada a aquellos instrumentos derivados de la actividad hidrocarburífera y a aquellos generados en el resto de los sectores de la economía. Los montos así obtenidos se ponderaron por la variación de las variables relevantes para este tributo, habiéndose arribado a un monto de \$1.453,5 millones.

## Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

<b>Estimación del Gasto Tributario 2021 según Impuesto</b>	
En Millones de pesos	
<b>Impuesto</b>	<b>Monto</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	5.517,8
Impuesto Inmobiliario	453,5
Impuesto de Sellos	1.453,5
<b>Total Gasto Tributario</b>	<b>7.424,8</b>

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

## 9. Presupuesto Orientado a Resultados 2021

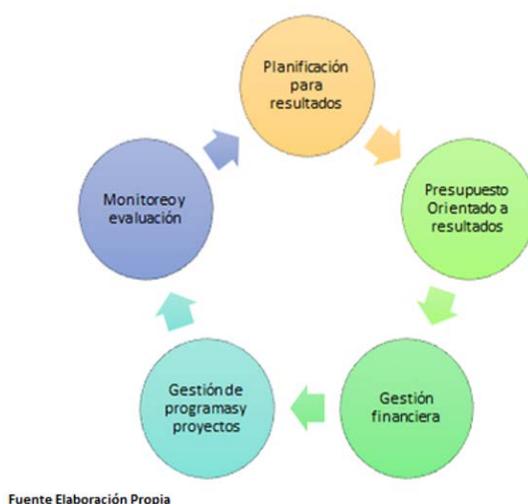
La metodología de Gestión para Resultados (GpR) se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado.

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado, elaborados bajo la lógica en los programas que implementan la metodología.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios.

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)



## 9.1 Principales logros 2020

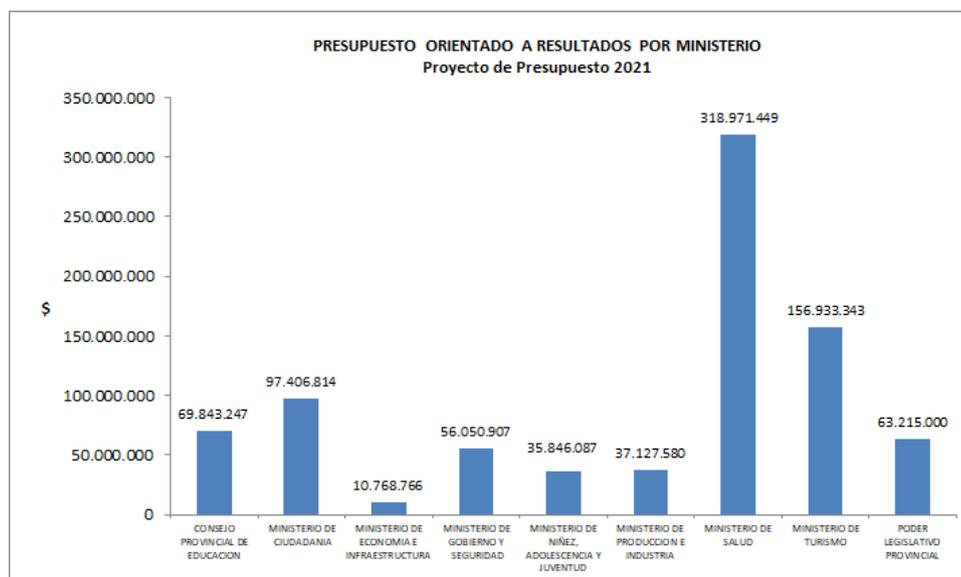
Teniendo en consideración el contexto actual de Pandemia COVID-19, durante el presente ejercicio, desde el programa "Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados" dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, se focalizó en realizar los esfuerzos necesarios para adaptar las formas de interactuar con los/as referentes de los programas y de la administración, y de brindar las capacitaciones correspondientes de la metodología, desde la virtualidad.

A los fines de facilitar y fortalecer la aplicación de las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde el POR en el marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas.

Los indicadores deben ser consensuados y construidos en equipo. Estos indicadores deben contar con atributos que le permitan al gestor/a y/o referente del programa, plan y/o proyecto, hacer el seguimiento y/o monitoreo de su plan de acción diseñado. El monitoreo de las políticas públicas resulta de relevancia en el marco de la GpR, siendo que "lo que mide afecta a lo que se hace".

## 9.2 Presupuesto Orientado a Resultados (Por) 2021

Para el ejercicio 2021, el presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientados a Resultados asciende a \$846 millones. Se logró incrementar la cantidad de programas adheridos a la metodología, pasando de 47 en el año 2020, a 51 en el año 2021.

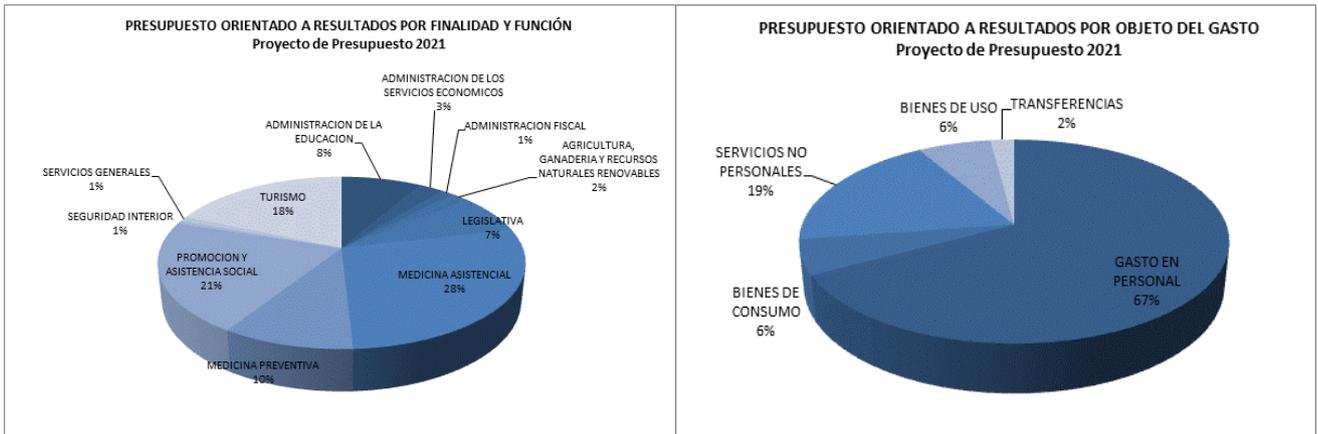


Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientados a Resultados del 2021, destacándose los gastos en los siguientes agrupamientos: Salud

(Medicina Asistencial y Preventiva) que representa el 38% del total (\$318 millones); Promoción y Asistencia Social representa el 21% (\$176 millones), Turismo representa el 18% (\$156 millones).

Con respecto a la distribución del presupuesto para los programas bajo la metodología POR clasificado por Objeto del Gasto, se destacan los gastos de personal que ascienden a la suma de \$568 millones, y los gastos en servicios no personales y bienes de consumo, que asciende a la suma de \$205 millones.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura.

## **10. Fortaleciendo el Presupuesto con una mirada desde la Perspectiva de Género**

El Presupuesto con Perspectiva de Género (en adelante PPG) es un instrumento fundamental de la política pública para avanzar hacia la igualdad sustantiva de todas y todos los miembros de la ciudadanía.

La implementación de la perspectiva de género a lo largo del proceso presupuestario y en todos sus componentes, implica la incorporación gradual de nuevas normas, conocimientos, rutinas, hábitos, análisis y procedimientos en relación con la promoción de la igualdad de género, con el fin de fortalecer el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos tendientes a mejorar las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres, varones y diversidades.

Esta perspectiva responde a las obligaciones emanadas del artículo 75°, inciso 22 de la Constitución Nacional el cual reconoce con rango constitucional a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y a nivel provincial, del artículo 45° de la Carta Magna, de las leyes Nros. 2785 y 2786 y el Decreto N° 691/2017, las cuales instan a los Estados Partes y en especial a la Provincia del Neuquén a tomar medidas para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género en la elaboración e implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas, y sobre la base de presupuestos públicos con enfoque de género.

Este avance, es consecuencia además del proceso de adecuación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en el año 2015 por los 193 Estados miembros de la ONU, aplicada en el ámbito provincial mediante el Decreto N° 691/17.

Es así, que en línea con la Agenda 2030 la cual incorpora metas ambiciosas respecto a la igualdad de género, incorporando la participación y el liderazgo de las mujeres como fundamentales en todos los ámbitos del desarrollo, ocupándose de erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres, asegurar su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida, la igualdad de derechos en los recursos económicos y las remuneraciones, y la igualdad de oportunidades en todos los niveles decisorios, la Provincia continúa trabajando en la obtención de indicadores y el consecuente diagnóstico en estos puntos relevantes.

En tanto cobra especial relevancia el hecho de que las políticas públicas y los programas gubernamentales impactan directamente sobre la sociedad, se entiende necesario contar con una herramienta concreta para avanzar hacia la igualdad sustantiva, así como advertir quiénes se benefician con los recursos públicos y de qué manera, apoyar acciones de incidencia, sensibilizar y formar a quienes ejercen la función pública, discutir el efecto que las políticas, los programas, planes y

actividades del presupuesto tienen en las mujeres, identificar problemas en políticas públicas y proponer soluciones para ellos.

Desde el año 2015, la Provincia del Neuquén viene trabajando con mayor énfasis en la incorporación de políticas públicas que propendan alcanzar la igualdad real de los géneros y diversidades, visibilizando y accionando desde cada sector para que toda la ciudadanía goce de los mismos derechos y oportunidades.

Es importante destacar que en Diciembre de 2019, la Provincia de Neuquén ha sido pionera en garantizar normativamente y también en los hechos la paridad de género, siendo la primera provincia que cuenta con un Gabinete de Ministras y Ministros con igual participación en los cargos jerárquicos de los mismos, constituyendo efectivamente ámbitos paritarios respetuosos de las normativas legales vigentes.

En el presente contexto de pandemia es imprescindible que las agendas políticas conserven la incorporación de la igualdad de género como punto prioritario, pues las mujeres constituyen la mayoría del personal de los sistemas sanitarios y en la sociedad sigue recayendo sobre ellas la mayor parte de las tareas de cuidados que, en un escenario como este, se intensifican repercutiendo sobre los cuerpos y agudizando las desigualdades de género.

Bajo dichos enfoques, se propuso como eje de trabajo para el año 2020 y como etapa inicial en este proceso, identificar y etiquetar todos aquellos programas presupuestarios que tengan como objetivos reducir la brecha de género entre hombres, mujeres y diversidades.

Por ello, en consonancia con los objetivos planteados en miras a reducir las brechas de género y erradicar las violencias existentes, el Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén a lo largo del ejercicio 2020 implementó acciones en lo relativo a la autonomía física de mujeres y diversidades. Entre las más destacadas, se citan el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la Ley 2.222 que creó el "Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva", en miras a reducir la tasa de morbilidad materno infantil, establecer políticas de prevención en la salud sexual reproductiva de los adolescentes y tender a la disminución de las enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, el Ministerio de Salud desarrolló acciones en el marco del ámbito de la maternidad e infancia, promoviendo la atención respetuosa del embarazo, parto y puerperio centrado en la persona y sus familias. Además de la atención integral a las personas gestantes, se complementan con capacitaciones en leyes y prácticas que promueven el parto respetado, colaborando estos programas directamente en la reducción de la violencia obstétrica.

Otro gran ámbito de trabajo a lo largo del 2020 ha sido el mantenimiento de la Red Provincial de Abordaje Integral de Atención a la Violencia Familiar del sistema de Salud Pública de la Provincia, abarcando las zonas geográficas de 21 diferentes efectores, consolidando y fortaleciendo los equipos interdisciplinarios que trabajan en el abordaje de las situaciones de violencia familiar y de género, siendo su principal objetivo erradicar la problemática de la violencia por motivos de género.

En cuanto al gasto que se proyecta para el ejercicio 2021 en Programas con Perspectiva de Género y Diversidad para el Ministerio de Salud, se estima el mismo en el orden de los \$239 millones. Entre ellos encontramos: "Programa de Salud Mental y Adicciones" con un gasto estimado en \$95 millones aproximadamente; el "Programa Sumar (Plan Nacer)" con un gasto estimado en \$82 millones; el "Programa Red de Leche Humana de la Provincia del Neuquén (Red Blh Nqn)" estimado en \$21,5 millones.

Asimismo, bajo dicho análisis, se identificaron a priori, en el ámbito de competencias del Ministerio de Ciudadanía los Programas con perspectiva de género estimando el gasto total aproximado en \$127 millones. A modo enunciativo, se describen los siguientes: el Programa "Atención Telefónica Contra Las Violencias" con un gasto total estimado para el 2021 en \$57,5 millones; "Prevención de Violencia en el Noviazgo" con un gasto total estimado en \$11,5 millones; el Programa "Deconstrucción De Masculinidades Hegemónicas" estimado en \$10 millones, Desarrollo de Políticas Públicas Locales con Enfoque de Género estimado en \$10 millones, y entre otros, el Programa "Observatorio de La Violencia Contra Las Mujeres" en un gasto estimado de \$8 millones.

Por su lado, en el ámbito de competencias del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud se han identificado programas provinciales bajo la metodología presupuestaria con perspectiva de género, ascendiendo los mismos a un total estimado en \$53 millones, entre los cuales se contemplan: el Programa "Fortalecimiento Integral de las Políticas Públicas para las Juventudes de la Provincia" en un total de \$35 millones y el Programa "Ciudades amigas de niñas y niños" en \$8.5 millones.

Es así que la importancia de trabajar en un PPG trasversal, radica en que dicho análisis permitirá comprender en qué medida el diseño de políticas públicas y la asignación de recursos consiguiente tiende a garantizar el goce de los derechos de las mujeres y reducir las brechas de género; o si, por el contrario, tiende a profundizarlas.

Este análisis existe como un enfoque para contribuir a la equidad social, dado que brinda información que ayuda a las autoridades encargadas de diseñar y evaluar las políticas, a tomar en cuenta el impacto de estas decisiones sobre los distintos grupos de personas.

Durante el año 2020, sin perjuicio del enorme esfuerzo que requiere afrontar la realidad impuesta por la Pandemia COVID-19, la Provincia de Neuquén continuó trabajando a través del Ministerio de Economía e Infraestructura en conjunto con los servicios administrativos de todos los organismos en la detección de programas con perspectiva de género así como también en la reformulación de etiquetados, metas y objetivos de aquellos programas con objetivos transversales al género.

De esta manera, el trabajo de estas áreas ha sido además de identificar y hacer el seguimiento de los programas con enfoque de género, considerar un espectro más amplio de políticas y detectar su incidencia sobre el proceso presupuestario desde su formulación.

El total del Gasto proyectado en Programas específicos y políticas transversales que propenden de manera directa o indirecta a alcanzar la equidad de género para el Ejercicio 2021 se incrementa en un 32% en relación a las previsiones dispuestas para el Ejercicio 2020.

En relación a las obras de infraestructura con perspectiva de género y protección de las personas en situación de vulnerabilidad se estima un gasto que ronda los \$317 millones, destinados tanto reacondicionamiento y refacción de hogares en funcionamiento como a la construcción de nuevos albergues y viviendas.

Todos estos pasos contribuirán con la incorporación gradual e integral de la perspectiva de género al proceso presupuestario que faciliten su institucionalización, incluyendo ésta en los instrumentos y procedimientos aplicados durante todo el proceso presupuestario, desde su planificación hasta su implementación e impacto.

En línea con las políticas del Gobierno Nacional que tienen por objetivo promover la metodologías y las herramientas del PPG en la formulación, seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria desde un enfoque de géneros y diversidad trabajando en conjunto con los Ministerio de Jefatura de Gabinete, Ministerio de Economía y Ministerio de las Mujeres, Genero y Diversidad, se plantean las acciones tendientes a los mismos objetivos a nivel provincial.

En consecuencia, en el marco de las acciones de competencias provinciales, es necesario impulsar estrategias para promover la incorporación del enfoque de género y diversidad en el diseño, ejecución y evaluación presupuestaria provincial, promover la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en el ejercicio presupuestario, en todas sus etapas e impulsar la asistencia técnica y capacitación sobre la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en el ejercicio presupuestario, en todas sus etapas.

Asimismo, se propone fortalecer la metodología del PPG basada en los preceptos del presupuesto por programas, en articulación con los distintos Ministerios Provinciales,

analizar las acciones presupuestarias y su impacto en género, trabajar de manera coordinada en un sistema de indicadores económicos que permitan diagnosticar de manera acabada la situación de las mujeres y personas LGBTQQ+ y promover y articular capacitaciones con otros organismos que apunten al crecimiento económico con inclusión social, incorporando la perspectiva de género.

Esta propuesta insta el debate en la agenda pública sobre políticas desde una perspectiva de género, de forma de visibilizar brechas de género y diversidades persistentes y en consecuencia, re-pensar iniciativas y políticas que aseguren la igualdad real entre toda la ciudadanía.

En la convicción de que el proceso presupuestario es una parte esencial en la toma de decisiones de políticas públicas atinentes a lograr la igualdad real, se propone durante el ejercicio 2021 continuar con la implementación de los análisis presupuestarios identificando programas y actividades, para alcanzar como meta un Presupuesto con Perspectiva de Género provincial.

## 11. Presupuesto Provincial Plurianual 2021 -2023

El Presupuesto Plurianual que se presenta a continuación es de carácter meramente indicativo, es un instrumento al servicio, sobre todo, de la conducción estratégica del Estado. Salvo para algunas situaciones excepcionales, no sirve para ser utilizado en la gestión administrativa, como sí lo hace el presupuesto público anual, aprobado por ley, el cual es necesario para que funcionen las instituciones públicas.

El Presupuesto Plurianual sirve para informar con suficiente anticipación cuáles son los obstáculos que se le presentan y cómo reaccionar para evitarlos. Cuando la perspectiva de mediano plazo va ganando más espacios en la agenda política, se puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas enfrentados. A partir de la Ley 25917 de Responsabilidad Fiscal varias jurisdicciones provinciales han ido incluyendo dentro de sus presupuestos el Presupuesto Plurianual. Neuquén, dado que adhirió a la normativa mencionada anteriormente a través de la Ley 2514, ha procedido, a partir desde el Presupuesto 2011, a bosquejar el Presupuesto para los próximos tres años. El mismo deberá servir de guía de la política presupuestaria de mediano plazo del gobierno y operar como el marco presupuestario referencial del presupuesto anual y del plan anual de inversiones públicas. Las pautas para la determinación del cálculo de Recursos y Gastos del Presupuesto Plurianual Provincial son:

Por el lado de los RECURSOS:

*Recursos provinciales:* la Subsecretaría de Ingresos Públicos ha estimado en base al cálculo de la recaudación provincial proyectada por la Dirección Provincial de Rentas y por los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales.

*Recursos de origen nacional:* En base a las pautas Macrofiscales Nacionales.

*Regalías:* La Subsecretaría de Ingresos Públicos ha estimado teniendo en cuenta los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales y en base a lo proyectado por Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia en base a la función de producción de petróleo y gas y la evolución de los precios a futuro que tienen dichos recursos.

*Resto de recursos:* se estimaron en función de la evolución de los últimos años.

Por el lado de los GASTOS:

- Gastos de consumo: se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2021, además del evolución propia del gasto, se estimó su evolución dentro las índices inflacionarios previstos en las pautas macrofiscales.

- Intereses de la deuda: fue estimado y proyectado teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.
- Transferencias corrientes: además de las pautas inflacionarias previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.
- Gasto de capital: además de las pautas inflacionarias, se consideraron las obras en ejecución y a ejecutarse en el 2021 y las curvas de inversión de cada una de ellas y las fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación se adjunta:

- Planilla con el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento: 2021-2022-2023
- Planilla del Gasto Total por finalidad – función y por objeto del gasto. Año: 2021 – 2022 – 2023.

**ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL: PRESUPUESTO PLURIANUAL (no incluye ISSN)**
**Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - en millones de pesos**
**Proyecciones Plurianuales 2021-2023**

CONCEPTO	2021	2022	2023
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>179.846</b>	<b>227.570</b>	<b>287.716</b>
. <b>Tributarios</b>	<b>95.642</b>	<b>128.764</b>	<b>163.401</b>
- De origen provincial	47.779	66.890	86.687
- De origen nacional	47.864	61.874	76.714
. <b>No Tributarios</b>	<b>72.128</b>	<b>83.287</b>	<b>105.149</b>
- Tasas, Derechos y otros	17.606	12.409	14.232
- Regalias	54.522	70.878	90.917
. <b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>7.999</b>	<b>10.279</b>	<b>12.695</b>
. <b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>517</b>	<b>664</b>	<b>820</b>
. <b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.560</b>	<b>4.575</b>	<b>5.650</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>158.005</b>	<b>192.172</b>	<b>227.669</b>
. <b>Gastos de Consumo</b>	<b>119.420</b>	<b>145.693</b>	<b>171.917</b>
- Personal	94.776	115.627	136.440
- Bienes y Servicios	24.644	30.066	35.477
. <b>Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>9.352</b>	<b>8.452</b>	<b>8.209</b>
. <b>Transferencias Corrientes</b>	<b>29.233</b>	<b>38.028</b>	<b>47.543</b>
- Al Sector Privado	5.070	6.186	7.299
- Al Sector Público	24.163	31.842	40.244
- A Municipios	23.148	30.604	38.784
- Coparticipación a Municipios	20.133	26.926	34.444
- ANR a Municipios	3.015	3.678	4.340
- Otros	1.014	1.238	1.460
<b>III. RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>21.841</b>	<b>35.397</b>	<b>60.046</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.732</b>	<b>3.510</b>	<b>4.335</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26.809</b>	<b>37.561</b>	<b>48.818</b>
. <b>Inversión Real Directa</b>	<b>19.244</b>	<b>27.843</b>	<b>37.987</b>
- Bienes Preexistentes	8	10	12
- Construcciones	13.854	20.896	29.155
- Bienes de Capital	2.063	2.888	4.043
- Produccion Propia	3.318	4.048	4.777
. <b>Transferencias de Capital</b>	<b>1.200</b>	<b>1.515</b>	<b>1.860</b>
- Al Sector Privado	529	645	761
- Al Sector Público	671	870	1.099
- Municipios	39	54	76
- Otros entes	632	815	1.023
. <b>Inversión Financiera</b>	<b>6.366</b>	<b>8.203</b>	<b>8.971</b>
- Aportes de capital	731	892	1.053
- Prestamos	5.634	7.311	7.918
<b>VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>182.578</b>	<b>231.080</b>	<b>292.051</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>184.815</b>	<b>229.733</b>	<b>276.487</b>
<b>VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gtos de la Deuda)</b>	<b>175.462</b>	<b>221.281</b>	<b>268.279</b>
<b>IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>7.115</b>	<b>9.798</b>	<b>23.772</b>
<b>X. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)</b>	<b>-2.237</b>	<b>1.346</b>	<b>15.563</b>
<b>XI. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)</b>	<b>2.237</b>	<b>-1.346</b>	<b>-15.563</b>
<b>XII. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>31.606</b>	<b>19.218</b>	<b>20.582</b>
. <b>Disminución de la Inversión Financiera</b>			
. <b>Endeudamiento Público e Increm. de Otros Pasivos</b>	<b>31.606</b>	<b>19.218</b>	<b>20.582</b>
- Colocación Títulos Públicos, Bonos, Letras del Tesoro y Préstamos	23.120	6.426	14.857
- Obtención de Otros Préstamos	8.486	12.792	5.725
<b>XIII. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>29.369</b>	<b>20.564</b>	<b>36.145</b>
. <b>Inversión Financiera</b>	<b>7.318</b>		
. <b>Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos</b>	<b>22.051</b>	<b>20.564</b>	<b>36.145</b>
- Amortización de la Deuda Pública	21.850	20.564	36.145
- Sentencias Judiciales y Otros	202		

*Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura - Provincia de Neuquén*

PROVINCIAL DEL NEQUENEN  
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL (no incluye ISSN)  
 DISTRIBUCION POR FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO  
 PROYECCIONES PLURIANUALES 2021-2023  
 EJERCICIO 2021  
 - en millones de pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	42.844	20.239	16.999	3.240			22.605	4.135	881	6	3.248	46.979
LEGISLATIVA	2.553		2.042	511				391	391			2.945
JUDICIAL	9.655	9.655	8.653	1.002				285	285			9.940
ADMINISTRACION GENERAL	5.845	5.842	4.860	1.482			3	134	134			5.979
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	2.003	2.500	2.072	427			3	33	33			2.535
SERVICIOS GENERALES	3.342	3.342	2.288	1.054				102	102			3.444
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	22.875	275	260	15			22.600	3.255	1	6	3.248	26.130
ADMINISTRACION FISCAL	1.400	1.388	1.217	180			2	62	62			1.461
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	425	425	389	36				5	5			430
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	92	92	78	14				2	2			94
SERVICIOS DE SEGURIDAD	12.046	12.018	10.901	1.118			28	576	576			12.572
SEGURIDAD INTERIOR	10.957	10.931	9.589	942			26	370	370			11.327
SISTEMA PENAL	885	884	722	162			2	154	154			1.039
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	204	204	190	14				2	2			205
SERVICIOS SOCIALES	80.903	75.916	62.864	13.852			4.987	13.800	12.296	68	1.436	94.703
SALUD	26.228	26.175	19.483	6.692			53	1.695	1.689	7		27.923
MEDICINA PREVENTIVA	183	177	114	63				84	84			267
MEDICINA ASISTENCIAL	20.514	20.495	17.017	2.878			19	1.074	1.068	7		21.588
SANEAMIENTO AMBIENTAL	574	547	429	318				347	347			921
ADMINISTRACION DE LA SALUD	4.957	4.956	1.574	3.382				191	191			5.147
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	7.101	5.670	4.690	980			1.431	300	194	23	83	7.400
SEGURIDAD SOCIAL	204											204
EDUCACION Y CULTURA	44.760	41.704	36.364	5.339			3.056	2.721	2.716	5		47.480
EDUCACION INICIAL	3.262	3.262	3.016	245				82	82			3.344
EDUCACION PRIMARIA	12.123	12.123	11.213	910				408	408			12.531
EDUCACION ESPECIAL	2.100	2.100	1.850	250				121	121			2.221
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	11.569	11.569	10.939	630				439	439			12.007
EDUCACION ARTISTICA	956	956	897	59				53	53			969
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	2.612	2.610	2.555	56			2	130	130			2.742
EDUCACION NO FORMAL	2.703	2.703	2.504	199				6	6			2.709
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	8.612	5.672	2.893	2.869			2.940	507	507			9.119
CULTURA (INCLUYE CULTO)	383	357	313	44				263	263			646
DEPORTES Y RECREACION	460	373	276	97			88	732	727	5		1.192
CIENCIA Y TECNICA	2	2		2				28	25	3		30
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	2	2		2				28	25	3		30
TRABAJO	764	521	452	69			243	5	5			769
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	250	8		8			243	1	1			251
FISCALIZACION LABORAL	513	513	452	61				4	4			518
VIVIENDA Y URBANISMO	917	917	590	367			6.042	4.688	4.688		1.353	6.041
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	917	917	590	367			3.193	1.840	1.840		1.353	4.110
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	922	922	524	397			2.849	2.849	2.849			2.849
OTROS SERVICIOS URBANOS	6	6		6			2.934	2.930	2.930	4		3.855
SERVICIOS ECONOMICOS	12.861	11.247	4.812	6.435			1.614	8.348	5.541	1.125	1.683	21.209
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	7.614	6.978	1.903	5.075			636	3.415	2.333	1	1.081	11.028
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	6.701	6.685	1.654	5.031				3.316	2.329		987	10.017
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	933	293	249	44			620	89	4	1	94	1.011
COMUNICACIONES	404	399	272	127			5	16	11	5		420
TRANSPORTE	1.411	694	373	321			716	2.627	2.627			4.057
RUTAS Y CAMINOS	1.148	432	337	95			716	2.292	2.292			3.440
AEREO	262	262	262	26			335	335	335			597
ECOLOGIA	466	466	431	35			6	6	6			472
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1.681	1.519	919	600			162	1.548	456	498	594	3.229
INDUSTRIA	62	62	41	21			63	61	61		1	125
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	732	663	459	204			69	50	43	6	6	782
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	232	232	197	25			9	17	17			249
TURISMO	500	440	262	178			60	28	21	6		538
OTROS SERVICIOS								5	5			5
SEGUROS Y FINANZAS								620	620			620
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	492	467	415	52			25	4	3	1		496
DEUDA PUBLICA	9.352						9.352					9.352
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	9.352						9.352					9.352
TOTAL GENERAL	158.005	119.420	94.776	24.644			29.233	26.809	19.244	1.200	6.366	184.815

PROVINCIAL DEL NEUQUEN  
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL (no incluye ISSN)  
 DISTRIBUCION POR FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO  
 PROYECCIONES PLURIANUALES 2021- 2023  
 EJERCICIO 2022  
 -en millones de pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	54.097	24.691	20.739	3.953			26.405	5.468	1.275	8	4.185	50.565
LEGISLATIVA	3.115	2.491	2.491	624			566	566	3.681			3.681
JUDICIAL	11.779	11.779	10.556	1.223			413	413	12.192			12.192
ADMINISTRACION GENERAL	7.131	7.127	5.319	1.807			4	194	7.325			7.325
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	3.054	3.050	2.528	521			4	47	3.101			3.101
SERVICIOS GENERALES	4.077	4.077	2.791	1.286			29.399	147	4.224			4.224
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	29.734	335	317	18			3	4.195	1	8	4.185	33.529
ADMINISTRACION FISCAL	1.708	1.705	1.485	220			89	89	1.797			1.797
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	518	518	475	43			8	8	526			526
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	112	112	95	17			3	3	115			115
SERVICIOS DE SEGURIDAD	14.698	14.662	13.299	1.363			36	701	761			15.459
SEGURIDAD INTERIOR	13.370	13.336	12.187	1.149			34	536	13.906			13.906
SISTEMA PENAL	1.080	1.078	880	198			2	222	1.302			1.302
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	249	249	231	17			3	3	251			251
SERVICIOS SOCIALES	99.105	92.618	75.719	16.899			6.487	19.726	12.790	86	1.850	118.631
SALUD	32.002	31.932	23.769	8.164			69	2.452	2.444	8		34.454
MEDICINA PREVENTIVA	224	215	77	139			9	121	121			345
MEDICINA ASISTENCIAL	25.029	25.004	21.493	3.511			24	1.553	1.545	8		26.581
SANEAMIENTO AMBIENTAL	702	667	279	388			35	502	502			1.004
ADMINISTRACION DE LA SALUD	6.047	6.046	1.920	4.126			1	276	276			6.323
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	8.779	6.917	5.722	1.195			1.861	416	281	29	106	9.195
SEGURIDAD SOCIAL	266			266								266
EDUCACION Y CULTURA	54.854	50.879	44.365	6.514			3.975	3.929	3.929	6		58.789
EDUCACION INICIAL	3.879	3.879	3.680	299				119	119			4.098
EDUCACION PRIMARIA	14.790	14.790	13.680	1.110				590	590			15.380
EDUCACION ESPECIAL	2.562	2.562	2.257	305				175	175			2.737
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	14.114	14.114	13.345	768				635	635			14.748
EDUCACION ARTISTICA	1.141	1.141	1.094	48				48	48			1.189
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	3.187	3.184	3.117	68			3	188	188			3.375
EDUCACION NO FORMAL	3.298	3.298	3.055	243				734	734			3.907
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	10.744	6.920	3.420	3.500			3.825	381	381			11.478
CULTURA (INCLUYE CULTO)	469	455	382	54			114	1.058	1.058	6		850
DEPORTES Y RECREACION	2	2	2	119				40	37	3		42
CENCIA Y TECNICA	2	2	2	2				40	37	3		42
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	951	636	552	84			316	7	7			958
TRABAJO	325	9	9	316				1	1			326
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	626	626	552	75				6	6			633
FISCALIZACION LABORAL	1.119	1.119	671	447				8.527	6.783		1.744	9.646
VIVIENDA Y URBANISMO	1.119	1.119	671	447				4.405	2.662		1.744	5.524
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	1.124	1.124	640	485				4.122	4.122			4.122
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8	8	8	8				4.244	4.239	5		5.368
OTROS SERVICIOS URBANOS								105	71	34		113
SERVICIOS ECONOMICOS	15.821	13.721	5.871	7.850			2.100	11.606	8.017	1.421	2.168	27.626
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	9.240	8.512	2.221	6.191			827	4.769	3.376	1	1.389	14.109
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	1.176	8.155	2.018	6.138			21	4.662	3.369		1.272	12.818
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	1.164	357	303	54			807	128	6	1	121	1.294
COMUNICACIONES	493	487	332	155			6	22	16	6		515
TRANSPORTE	1.779	847	455	392			932	3.800	3.800			5.579
RUTAS Y CAMINOS	1.459	527	411	116			3.315	3.315	4.774			4.774
AEREO	320	320	44	276				485	485			805
ECOLOGIA	568	568	525	43				9	9			577
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2.064	1.853	1.121	733			211	2.054	659	629	766	4.118
INDUSTRIA	76	76	51	25				90	89		1	166
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	899	808	560	248			90	71	63	8	8	969
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	283	272	240	31			12	25	31			308
TURISMO	615	537	320	217			78	39	7		8	654
OTROS SERVICIOS												7
SEGUROS Y FINANZAS												783
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	602	570	506	64			32	6	4	2		608
DEUDA PUBLICA	8.452						8.452					8.452
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	8.452						8.452					8.452
TOTAL GENERAL	192.172	146.693	115.627	30.066			38.028	37.561	27.843	1.515	8.201	229.733

PROVINCIAL DEL NEUQUEN  
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL (no incluye ISSN)  
 DISTRIBUCION POR FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO  
 PROYECCIONES PLURIANUALES 2021-2023  
 EJERCICIO 2023  
 - en millones de pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GOBIERNAMENTAL	65.899	28.136	24.471	4.664			36.763	6.326	1.739	10	4.577	72.225
LEGISLATIVA	3.676	3.676	2.940	736				772	772			4.448
JUDICIAL	13.899	13.899	12.456	1.443				563	563			14.462
ADMINISTRACION GENERAL	8.415	8.410	6.277	2.133			5	265	265			8.679
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	3.604	3.599	2.983	615				64	64			3.668
SERVICIOS GENERALES	37.151	4.811	3.293	1.518				201	201			5.012
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	2.015	396	374	22			36.755	4.589	2	10	4.577	41.740
ADMINISTRACION FISCAL	611	2.012	1.752	260				122	122			2.137
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	132	611	560	51				11	11			622
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS		132	112	20				4	4			136
SERVICIOS DE SEGURIDAD	17.347	17.302	15.693	1.609			45	1.038	1.038			18.386
SEGURIDAD INTERIOR	15.779	15.736	14.381	1.356			43	731	731			16.510
SISTEMA PENAL	1.275	1.272	1.039	233			3	303	303			1.578
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	293	293	273	20				4	4			297
SERVICIOS SOCIALES	117.399	109.289	89.348	19.941			8.110	26.401	24.272	106	2.023	143.800
SALUD	37.768	37.681	28.048	9.634			86	3.344	3.344	10		41.112
MEDICINA PREVENTIVA	265	254	91	164			11	165	165			430
MEDICINA ASISTENCIAL	29.535	29.505	25.362	4.143			30	2.118	2.107	10		31.653
SANEAMIENTO AMBIENTAL	831	787	329	458			43	685	685			1.516
ADMINISTRACION DE LA SALUD	7.136	7.134	2.266	4.868			2	376	376			7.512
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	10.490	8.163	6.752	1.410			2.327	535	383	35	116	11.025
SEGURIDAD SOCIAL	332						332					332
EDUCACION Y CULTURA	65.007	60.037	52.350	7.687			4.970	5.368	5.360	8		70.375
EDUCACION INICIAL	4.695	4.695	4.342	353				163	163			4.858
EDUCACION PRIMARIA	17.453	16.143	13.110	3.033			805	805	805			18.257
EDUCACION ESPECIAL	3.023	3.023	2.663	360			239	239	239			3.262
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	16.654	16.654	15.747	907			866	866	866			17.520
EDUCACION ARTISTICA	1.347	1.347	1.291	56			56	65	65			1.412
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	3.761	3.758	3.678	80			3	256	256			4.017
EDUCACION NO FORMAL	3.892	3.892	3.605	287				12	12			3.905
EDUCACION INFORMATICA	12.947	8.165	4.035	4.130			4.782	1.001	1.001			13.948
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	556	514	450	63			42	520	520			1.076
CULTURA (INCLUYE CULTO)	679	537	397	140			143	1.442	1.434	8		2.121
DEPORTES Y RECREACION	2							54	54	4		57
CENCIA Y TECNICA	2							54	50	4		57
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	2							54	50	4		57
TRABAJO	1.145	750	651	99			395	10	10			1.154
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	406	11	11	11			395	1	1			407
FISCALIZACION LABORAL	739	739	651	88				8	8			747
VIVIENDA Y URBANISMO	1.320	1.320	792	528				11.162	9.255		1.907	12.482
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	1.320	1.320	792	528				5.538	3.631		1.907	6.856
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA								5.624	5.624			5.624
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.327	1.327	755	572				5.789	5.783	6		7.116
OTROS SERVICIOS URBANOS	9	9		9				139	97	42		148
SERVICIOS ECONOMICOS	18.816	16.191	6.928	9.263			2.625	15.053	10.938	1.745	2.371	33.869
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	11.079	10.045	2.739	7.306			1.034	6.130	4.606	1	1.523	17.209
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	9.649	9.623	2.381	7.242			26	5.988	4.597			15.638
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	1.430	421	358	63			1.008	142	9	1	132	1.571
COMUNICACIONES	582	574	392	182			8	30	22	8		612
TRANSPORTE	2.164	999	537	463			1.165	5.185	5.185			7.349
RUTAS Y CAMINOS	1.787	622	485	137			1.165	4.523	4.523			6.310
AEREO	378	378	52	326				662	662			1.039
ECOLOGIA	671	670	620	50				12	12			683
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2.451	2.187	1.322	864			264	2.509	900	772	838	4.960
INDUSTRIA	89	89	60	30				123	121		1	212
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	1.067	954	661	293			113	94	85	9		1.161
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	335	320	284	37			33	33	33			369
TURISMO	732	634	377	256			98	51	42	42	9	783
OTROS SERVICIOS								10	10			10
SEGUROS Y FINANZAS								962	962			962
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	712	672	597	75			40	6	6	2		721
DEUDA PUBLICA	8.209						8.209					8.209
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	8.209						8.209					8.209
TOTAL GENERAL	227.669	171.917	136.440	35.477			8.209	48.818	37.987	1.860	8.971	276.487